

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á las artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4028

ABAD VALLE, Modesto; natural de Vilacha, Ayuntamiento de Jove (Lugo), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 5 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo. JG—1898

4029

ACEBO PEREZ, Manuel; hijo de Faustino y Teresa, natural de Sante (Lugo), vecindado en su pueblo, de veintitrés años, de estado soltero, de oficio labrador; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Saturnino Martínez Sáenz, que tiene su residencia en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 7 de Abril de 1916. El primer Teniente, Juez instructor, Saturnino Martínez. JG—2013

4030

ALBALADEJO ROVIRA, Carlos; hijo de Carlos y Remedios, natural de Torreveja (Alicante), de cuarenta y siete años, tripulante que fué del vapor *Joaquín Mumbri*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 31 de Marzo de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—1892

4031

ALONSO COEMENZANO, Andrés; hijo de Mariano y Rosa, natural de Carmensana, lugar agregado al Ayuntamiento de Valle de Tobalina (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir desde que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Agustín Cremades Suñol, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Abril de 1916.

El Capitán, Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1956

4032

ARRANZ GARCÍA, Basilio; de treinta y tres años, natural de Camposposo (Valladolid), mendigo ambulante; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado Militar, sito en la Casacuartel de la Guardia Civil de Jerez de los Caballeros (Badajoz), para prestar declaración en expediente que por maltrato de obra al mismo instruye el segundo Teniente de la Guardia Civil, don Julián Hidalgo Iglesias. Así lo tiene acordado en diligencia del día de la fecha.—Jerez de los Caballeros, 4 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Hidalgo Iglesias. JG—2007

4033

ASENCIO PALOMAR, Manuel; soldado de Infantería de Marina, natural de Martaró, de estado soltero; profesión comerciante, de veintidós años de edad; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, D. Arturo Herrera Marín, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el expresado delito.—Cartagena, 3 de Abril de 1916. El Juez instructor, Arturo Herrera. JM—1952

4034

ANSANO GAYARRE, Pascual; hijo de Mario y Francisca, natural de Villafranque, Ayuntamiento de ídem, provincia de Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, de veintidós años, de estatura 1,590 metros; domiciliado en Barbriés (Huesca) y últimamente en Francia; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 15 de Diciembre de 1915 (D. O. núm. 282); comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, D. Manuel Romero de Aros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Romero. JG—1975

4035

Autor ó autores desconocidos de un contrabando de tabaco de un peso neto de 7,500 kilogramos, aprehendido el día 10 de Junio de 1915 por el Sargento de la Compañía de mar de esta Plaza, Rafael Lara Manzanete, al efectuar el servicio de convoyes entre Ceuta y el Rincón del Medik; comparecerán, en el término de treinta días, á partir desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de la Comandancia general de Ceuta, D. Miguel García Gutiérrez, para responder á los cargos que en la causa que instruye con dicho motivo le resulten, apercibiéndolos que de no efectuarlo serán declarados rebeldes.—Ceuta, 3 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—1953

4036

BALLESTER SENDRA, Francisco; hijo de Vicente y de Purificación, natural de Orba, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,633 metros; domiciliado últimamente en Orba, provincia de Alicante, procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de

Figueras, número 6, D. Amadeo Fernández Lladó, residente en la Comandancia general de Larache (Arcila), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Campamento del Bibán, 28 de Marzo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amadeo Fernández. JG—1997

4037

BECERRA MARTINEZ, Francisco; hijo de Marcos y Dolores, natural de Teo, Ayuntamiento de Teo (Coruña), de veinticuatro años, procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 3 de Abril de 1916. El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—1961

4038

BERMEJO JIMÉNEZ, Pedro; hijo de Jesús y de Catalina, natural de Casas del Puerto Tornavacas (Ávila), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, su estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por su falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Eustaquio Velasco Martín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 10 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Eustaquio Velasco. JG—2008

4039

BRIZ LACUESTA, José Ramón, y á sus padres José Briz y Casilda Lacuesta, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ferlandina, número 31, primero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en expediente de excepción instruido por el Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo, se dará por terminado este y referido expediente.—Barcelona, 8 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2003

4040

CALVO, Gabino; natural de Sotillo, Ayuntamiento de Benuza (León), de estado soltero; domiciliado últimamente en Sotillo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 8 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo. JG—1943

4041

CANTO ANIDO, Constantino; hijo de Antonio y de Andrea, natural de Barar, lugar agregado al Ayuntamiento de Santa Comba (Coruña), de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir del día en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vad Rás, número 50, D. Agustín Crema-

(Continúa en la pág. 431.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN general del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Marzo de 1916
y aprobado por Real orden de la misma fecha.*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años....	Meses....	Días....	Años....	Meses....	Días....		
Con 3.500 pesetas.														
1	D. Gregorio Nicolás y Tramón.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	25	Mayo.....	1858	14	3	»	29	7	2	»	»
Con 3.000 pesetas.														
1	D. Arturo Gutiérrez-Cabello y Eu.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	3	Mayo.....	1857	2	2	14	11	7	21	»	»
2	Andrés Pozo y Hoyos.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Madrid.....	30	Noviembre.	1852	1	»	21	27	1	12	»	»
Con 2.500 pesetas.														
1	D. Roque Sánchez y Tomé.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Segovia.....	16	Agosto....	1860	4	8	6	23	2	27	»	»
2	Manuel Menéndez y Rodríguez.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	30	Octubre....	1862	2	2	15	19	3	»	»	»
3	Rafael Tomás y Fernández.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Madrid.....	21	Octubre....	1877	2	»	»	22	»	»	»	»
4	Francisco García y Mora.....	Secretaría del Ministerio.....	Albacete....	9	Febrero....	1871	1	»	21	6	8	4	»	»
5	Ciriaco de la Garza y Bañuelos.....	Biblioteca Nacional.....	Burgos.....	8	Febrero....	1865	1	»	»	17	11	29	»	»
6	José Blasco y Huerta.....	Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.....	Guadalajara.	28	Octubre....	1857	»	3	9	13	5	9	»	»
Con 2.000 pesetas.														
1	D. Jesús Hernández y Casas.....	Instituto de San Isidro.....	Salamanca..	28	Octubre....	1865	5	10	3	23	6	8	»	»
2	Rafael Varela y Hombro.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Pontevedra..	4	Abril.....	1873	5	8	24	12	7	6	»	»
3	Pedro Pintado y Damián.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	13	Mayo.....	1860	5	3	»	31	11	17	»	»
4	José Figal y Gaita.....	Archivo General del Ministerio.....	Zamora.....	24	Agosto....	1857	5	3	»	27	5	25	»	»
5	Angel García é Hidalgo.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Madrid.....	26	Mayo.....	1852	5	3	»	26	5	8	»	»
6	Joaquín Nicolás y Tramón.....	Idem de Ingenieros Industriales de Madrid.....	Valladolid..	16	Agosto....	1868	5	3	»	25	»	11	»	»
7	Florentino Rico y Aparicio.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.....	Valladolid..	5	Mayo.....	1882	5	3	»	6	3	»	»	»
8	Rafael Rodríguez y Núñez.....	Escuela Central de Idiomas.....	Granada....	31	Agosto....	1873	5	2	29	5	2	29	»	»
9	Pedro Sacristán y Ramírez.....	Secretaría del Ministerio.....	Soria.....	1.º	Agosto....	1857	4	8	»	35	3	2	»	»
10	Carlos Rodríguez y Valentín.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Guadalajara.	4	Noviembre.	1854	4	8	»	33	1	21	»	»
11	Miguel Martí y Gorrea.....	Instituto de Valencia.....	Valencia....	18	Noviembre.	1850	3	3	»	28	9	»	»	»
12	José Dorado y Sánchez.....	Escuela de Estudios superiores del Magisterio.....	Lugo.....	16	Septiembre	1864	2	6	»	16	1	2	»	»
13	Benito Felto y Nieto.....	Museo de Reproducciones Artísticas.....	Oviedo.....	19	Septiembre	1857	2	3	»	27	11	7	»	»
14	Julián Rodríguez y López.....	Idem de Arte Moderno.....	Madrid.....	19	Mayo.....	1855	2	1	21	28	8	17	»	»
15	Rafael Iniesta y Gallego.....	Biblioteca Nacional.....	Ciudad Real.	16	Febrero....	1856	2	»	»	37	10	25	»	»
16	Juan Díaz y García.....	Instituto de Barcelona.....	Cuenca.....	27	Mayo.....	1855	1	6	»	29	»	»	»	»
17	Cenón Santamaría y Expósito.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.....	Burgos.....	2	Septiembre	1861	1	2	12	27	2	»	»	»

18	Hipólito García y Barragán.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Valladolid.....	15	Agosto.....	1856	1	»	»	28	4	10	»	»
19	Estanislao Amores y Garrido.....	Secretaría del Ministerio.....	Ouence.....	7	Mayo.....	1869	»	2	23	19	11	18	»	»
Con 1.750 pesetas.														
1	D. Ramón Pérez y Cernuda.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Oviedo.....	25	Marzo.....	1854	1	»	8	30	6	7	»	»
2	Juan de Diego y Aragón.....	Escuela superior de Arquitectura de Madrid.....	Valladolid.....	1.º	Julio.....	1862	1	»	»	25	4	19	»	»
3	Pedro Martín y Cervantes.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.....	Toledo.....	19	Enero.....	1875	»	2	18	20	2	21	»	»
Con 1.500 pesetas.														
1	D. Luis Luna y Lucas.....	Instituto de Murcia.....	Murcia.....	25	Septiembre.....	1853	14	3	»	28	9	»	»	»
2	Victor Lafuente y Ruiz.....	Idem de Bilbao.....	Logroño.....	12	Abril.....	1854	10	2	»	28	1	21	»	»
3	José Guifón Bou.....	Idem de Barcelona.....	Castellón.....	23	Mayo.....	1854	9	11	22	28	»	22	»	»
4	Sandalio Colemán y Rico.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Valladolid.....	3	Septiembre.....	1854	8	9	11	17	10	16	»	»
5	Filomeno Quero y Sebastián.....	Idem Central de Artes y Oficios.....	Zaragoza.....	25	Junio.....	1863	7	9	2	19	»	3	»	»
6	Bernardino Tostón de Paz.....	Idem.....	Zamora.....	10	Mayo.....	1854	7	8	»	24	4	24	»	»
7	Eugenio Llopis y Barón.....	Idem especial de Intendentes mercantiles de Barcelona.....	Almería.....	14	Diciembre.....	1853	7	7	10	31	2	22	»	»
8	Florencio Muñoz y Andrés.....	Idem Industrial de Madrid.....	Zamora.....	23	Febrero.....	1863	7	6	8	24	9	19	»	»
9	Rafael García y Pérez.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid.....	26	Abril.....	1865	7	2	10	26	2	12	»	»
10	Hilario Campos y Domínguez.....	Idem de Oviedo.....	Cuenca.....	18	Febrero.....	1855	7	1	15	17	4	23	»	»
11	Rufino Garcemartín y Agustín.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	11	Julio.....	1871	7	1	11	20	9	6	»	»
12	Rafael José y Expósito.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Córdoba.....	31	Diciembre.....	1865	7	»	22	18	9	23	»	»
13	Antonio Gil y Ferriol.....	Instituto de Alicante.....	Málaga.....	25	Julio.....	1875	6	9	»	10	11	»	»	»
14	Mariano Gutiérrez y Pérez.....	Idem de San Isidro.....	Segovia.....	19	Noviembre.....	1864	6	3	10	22	8	12	»	»
5	Cayo Flores y García.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....	21	Abril.....	1858	6	3	»	28	9	»	»	»
16	Fernando Guerra y Moreno.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Guadalajara.....	31	Mayo.....	1872	5	9	4	14	2	7	»	»
17	Crisanto González y Herranz.....	Biblioteca del Ministerio de Hacienda.....	Madrid.....	25	Octubre.....	1863	5	3	»	28	10	27	»	»
18	Nemesio Gil y Martín.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Avila.....	19	Diciembre.....	1868	5	3	»	19	»	1	»	»
19	Manuel Parrondo y Bueno.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	19	Diciembre.....	1864	5	3	»	17	9	»	»	»
20	Mariano García y Fuentes.....	Biblioteca de la Facultad de Medicina.....	Zamora.....	6	Octubre.....	1864	5	3	»	15	11	18	»	»
21	Leoncio de Amanuel.....	Idem.....	Madrid.....	11	Septiembre.....	1872	5	3	»	10	4	27	»	»
22	Miguel Yaldueza y Losada.....	Escuela Central de Intendentes mercantiles.....	Zamora.....	17	Octubre.....	1877	5	3	»	10	2	2	»	»
23	Juan María Mouchet y Testori.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Francia.....	3	Diciembre.....	1851	5	3	»	9	2	23	»	»
24	Tiburcio Lázaro y Francisco.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.....	9	Junio.....	1878	5	3	»	6	6	12	»	»
25	Marcelino Bonilla é Illigo.....	Escuela Central de Idiomas.....	Guadalajara.....	2	Junio.....	1871	5	2	29	5	2	29	»	»
26	León Montalvo y Lucas.....	Museo de Antropología.....	Toledo.....	11	Abril.....	1860	5	2	28	14	2	10	»	»
27	Manuel Francos y González.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	8	Abril.....	1860	5	2	25	13	»	24	»	»
28	Anastasio Peñalosa y González.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Segovia.....	15	Abril.....	1857	4	8	17	27	»	13	»	»
29	Carlos Mozo de Castro.....	Idem Industrial de Madrid.....	Orense.....	10	Febrero.....	1853	4	8	16	28	9	»	»	»
30	Juan Ruano y Hernández.....	Instituto de Málaga.....	Salamanca.....	26	Junio.....	1856	4	8	»	27	9	17	»	»
31	Antonio Vilda y Martínez.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Córdoba.....	26	Abril.....	1873	4	8	»	14	5	15	»	»
32	José María Báuona y Montón.....	Instituto de Zaragoza.....	Teruel.....	28	Marzo.....	1867	4	8	»	13	8	26	»	»
33	Manuel Fralle y Loza.....	Idem de Jerez.....	Málaga.....	7	Noviembre.....	1858	4	4	10	28	9	»	»	»
34	Rufino Agudo y Ríaza.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.....	Madrid.....	30	Julio.....	1869	4	4	»	19	1	18	»	»
35	Claudio Rayón y Ruiz.....	Archivo general de Simancas.....	Burgos.....	6	Junio.....	1854	3	3	»	26	1	8	»	»
36	José Benaches y Tarazona.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	2	Agosto.....	1861	3	3	»	25	11	»	»	»
37	Felipe Magraner y Sondra.....	Idem.....	Valencia.....	26	Mayo.....	1859	3	3	»	25	»	7	»	»
38	Francisco López y Araque.....	Archivo General del Ministerio.....	Cuenca.....	4	Abril.....	1871	3	3	»	20	8	26	»	»
39	Juan Andrés y Pinazo.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	26	Noviembre.....	1877	3	3	»	13	3	»	»	»
40	Ramón Llanos y Fernández.....	Idem.....	Valencia.....	30	Julio.....	1859	3	3	»	12	1	1	»	»
41	Pablo Guinovart y Pamías.....	Museo Arqueológico de Tarragona.....	Tarragona.....	8	Noviembre.....	1854	3	2	»	28	3	»	»	»
42	Pablo García y Santos.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Salamanca.....	2	Agosto.....	1855	3	2	»	15	11	»	»	»
43	Santiago Camarero y Rodríguez.....	Idem de Granada.....	Granada.....	18	Julio.....	1858	3	1	13	20	»	»	»	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pese tar.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
44	D. Félix Rincón y Laborie.....	Registro de la Propiedad Intelectual.	Cádiz.....	8	Agosto....	1856	2	6	»	15	3	»	»	»
45	Felipe Gómez y López.....	Biblioteca Nacional.....	Jaén.....	2	Julio.....	1866	2	4	10	10	7	13	»	»
46	José González y Teljelo.....	Secretaría del Ministerio.....	Lugo.....	6	Marzo....	1874	2	3	»	12	3	»	»	»
47	Manuel Pellón y Bolívar.....	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.	Santander..	10	Noviembre.	1860	2	2	»	26	5	20	»	»
48	Francisco Melo y Castillo.....	Instituto de San Isidro.....	Sevilla.....	27	Octubre...	1868	2	1	19	15	4	27	»	»
49	José Tenillado y Alguacil.....	Idem de Barcelona.....	Córdoba.....	27	Octubre...	1872	2	1	10	15	9	»	»	»
50	Francisco Alonso y Zárate.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Álava.....	17	Diciembre.	1865	1	11	14	23	8	5	»	»
51	José Sendra y Nadal.....	Idem de Ciencias Naturales.....	Barcelona...	8	Febrero....	1858	1	8	7	23	8	10	»	»
52	Francisco Valiente y Sáenz.....	Idem Arqueológico de Logroño...	Logroño....	21	Agosto....	1868	1	5	19	5	2	6	»	»
53	Baltasar Bustamante y Pérez.....	Instituto de Santaná or.....	Santander..	30	Diciembre.	1873	1	5	3	12	4	5	»	»
54	José Menéndez y López.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Oviedo.....	20	Junio.....	1875	1	2	»	10	2	18	»	»
55	Pablo García y Sanz.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid.....	26	Junio.....	1876	1	1	23	10	2	17	»	»
56	Juan Tomás y Biscamps.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona...	30	Agosto....	1870	1	1	13	11	11	17	»	»
57	José Muñoz y Gascáñez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	8	Diciembre.	1852	1	»	8	9	2	7	»	»
58	Francisco Pérez y Carmona.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Sevilla.....	27	Abril.....	1878	1	»	»	11	3	»	»	»
59	Gregorio Collado de la Torre.....	Idem.....	Jaén.....	17	Mayo.....	1878	»	11	10	8	8	5	»	»
60	Francisco Ruiz y Cánovas.....	Secretaría del Ministerio.....	Alicante....	27	Marzo....	1871	»	5	22	12	3	1	»	»
Con 1.250 pesetas.														
1	D. Felipe Sáiz y Pastor.....	Instituto de Castellón.....	Cuenca.....	8	Diciembre.	1858	14	3	»	16	8	18	1.500	»
2	Julián Martínez y Manzanares.....	Escuela profesional de Comercio de Bilbao.	Zamora.....	28	Enero.....	1854	2	2	»	29	4	»	1.350	»
3	Florencio Arribas y Sánchez.....	Instituto de Avila.....	Avila.....	14	Marzo.....	1853	14	3	»	28	9	»	»	»
4	Mariano Palacin y Martínez.....	Idem de Huesca.....	Huesca.....	25	Marzo.....	1854	14	3	»	28	9	»	»	»
5	Santiago Díaz y Cansaco.....	Idem de León.....	León.....	30	Julio.....	1859	14	3	»	28	»	7	»	»
6	Salvador Gómez y Pérez.....	Idem de Teruel.....	Teruel.....	1.º	Julio.....	1862	14	2	17	28	9	»	»	»
7	Juan Alogret y Estivill.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona..	31	Marzo.....	1854	14	2	15	28	9	»	»	»
8	Cristóbal Escobar y Domínguez.....	Idem de Jaén.....	Jaén.....	2	Febrero....	1856	13	6	20	16	9	»	»	»
9	Manuel Romero y Rodríguez.....	Biblioteca Universitaria de Sevilla	Sevilla.....	10	Septiembre	1855	12	8	28	31	5	14	»	»
10	Antonio Caballero y Caballero.....	Escuela Industrial de Las Palmas.	Canarias....	4	Agosto....	1868	12	8	6	12	8	6	»	»
11	Pantaleón Martín y Romo.....	Idem de Artes y Oficios de Santiago.	Toledo.....	27	Julio.....	1859	11	1	7	11	1	7	»	»
12	Antonio Sánchez y Castro.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.....	25	Octubre...	1872	11	»	4	11	»	4	»	»
13	Benito Martínez y Picón.....	Escuela profesional de Comercio de Valladolid.	Valladolid..	12	Enero.....	1852	10	9	28	14	7	21	»	»
14	Mariano Pazo y Pérez.....	Idem especial de Pintura, Escultura y Grabado.	Madrid.....	10	Diciembre.	1854	9	10	25	23	10	26	»	»
15	Manuel Ondiviela y Martínez.....	Idem profesional de Comercio de Valencia.....	Barcelona...	8	Agosto....	1871	9	3	»	9	3	»	»	»
16	Juan Arvelo y Alonso.....	Idem de Canarias.....	Canarias....	23	Noviembre.	1870	8	11	12	8	11	12	»	»
17	Esteban Aranda y Berges.....	Museo de Arte Moderno.....	Huesca.....	3	Agosto....	1852	8	3	»	18	11	»	»	»
18	Francisco Carroño y Aljón.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.	Madrid.....	11	Julio.....	1877	8	3	»	16	1	11	»	»
19	Tomás Lafuente y Cobacho.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	3	Marzo.....	1862	7	11	23	10	2	19	»	»
20	José Hernández y Volado.....	Instituto de Huelva.....	Zamora.....	13	Julio.....	1869	7	11	7	7	11	7	»	»
21	Pedro López de Haro.....	Biblioteca Nacional.....	Ciudad Real.	29	Abril.....	1855	7	6	15	19	11	18	»	»
22	Santiago Rodríguez y Ruimonte.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.	Guadalajara.	30	Diciembre.	1855	7	2	15	32	5	10	»	»
23	Calixto Rodríguez y Rodrigo.....	Secretaría del Ministerio.....	León.....	28	Junio.....	1872	7	1	»	9	2	»	»	»
24	Onofre Sobrino y Avilés.....	Instituto de Ciudad Real.....	Ciudad Real.	8	Marzo....	1864	6	11	19	6	11	19	»	»
25	Lucas Pérez y Jiménez.....	Secretaría del Ministerio.....	Avila.....	21	Junio.....	1881	6	9	23	6	9	23	»	»

26	Domingo Hernández y Jiménez	Idem	Ávila	4	Agosto	1880	6	8	23	6	8	23
27	Moisés Pascua y Roldán	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio	Burgos	24	Febrero	1872	6	6	21	6	6	21
28	Tomás Ribote y San Martín	Conservatorio de Música y Declamación	Burgos	18	Septiembre	1883	6	5	21	6	5	21
29	Anastasio Cobos y Carrión	Secretaría del Ministerio	Segovia	20	Mayo	1879	6	5	»	6	5	»
30	Enrique Rodríguez y García	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid	Ciudad Real	17	Agosto	1858	6	4	22	12	9	4
31	José Surribas y Sánchez	Instituto de Orense	Orense	1.º	Abril	1856	6	3	»	25	3	14
32	Carmelo Mas y Heredero	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid	Madrid	7	Julio	1879	6	»	21	8	1	24
33	Cesáreo Rojas y Martintoroso	Instituto de Figueras	Toledo	25	Febrero	1878	5	9	26	8	»	21
34	José Rosado y Vera	Museo de Arte Moderno	Cáceres	28	Abril	1865	5	6	15	7	5	13
35	José Herrera y Fernand	Instituto de Canarias	Canarias	10	Abril	1877	5	4	15	5	4	15
36	Juan de Dios Duarte y Luna	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia	Córdoba	21	Diciembre	1855	5	3	»	33	3	14
37	Eulogio Zurita de la Torre	Escuela Central de Intendentes mercantiles	Guadalajara	11	Marzo	1877	5	3	»	11	3	14
38	Pablo Hernanz y Pinillos	Secretaría del Ministerio	Madrid	17	Agosto	1887	5	3	»	6	10	17
39	Augusto Mambrilla y Francisco	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio	Burgos	31	Agosto	1886	5	3	»	6	6	22
40	Julio Lafuente y Carro	Idem	Madrid	22	Mayo	1893	5	3	»	6	6	8
41	Felipe Charles y Barea	Idem Industrial de Artes y Oficios de Zaragoza	Zaragoza	30	Abril	1852	5	3	»	5	3	»
42	Tomás Estovan y Jiménez	Idem profesional de Comercio de Zaragoza	Tornel	30	Diciembre	1866	5	3	»	5	3	»
43	José López y Burón	Secretaría del Ministerio	Zamora	8	Septiembre	1881	5	3	»	5	3	»
44	José Hernández y Santamaría	Escuela Normal Central de Maestros	Zamora	15	Diciembre	1852	5	2	29	11	6	26
45	Antolín Quielpo y Hernández	Museo de Antropología	Zamora	1.º	Septiembre	1870	5	2	28	14	2	4
46	Bruno Rofrío y Garofa	Secretaría del Ministerio	Guadalajara	6	Octubre	1873	5	2	27	5	2	27
47	Luis España y Travillot	Escuela del Hogar y profesional de la Mujer	Sevilla	1.º	Agosto	1882	5	2	7	5	2	7
48	Francisco Sagtes y Olazaguirro	Secretaría del Ministerio	Gulpuzcoa	23	Noviembre	1893	5	2	4	5	2	4
49	Manuel Tornero y Mora	Escuela de Artes y Oficios de Baza	Jaén	20	Agosto	1871	5	2	3	5	2	3
50	Ramón Jódar y Martínez	Idem Normal Central de Maestras	Jaén	31	Agosto	1862	5	2	1	5	2	1
51	Salustiano Ruiz y Pifia	Idem Industrial de Linares	Guadalajara	8	Junio	1880	5	2	»	5	2	»
52	Daniel López de Roque	Idem de Arquitectura de Madrid	Guadalajara	21	Julio	1885	5	1	20	7	6	25
53	Carlos Rodríguez y Díaz	Museo de Arte Moderno	Madrid	4	Noviembre	1882	4	10	6	4	10	6
54	Camilo Carceller y Borraz	Escuela especial de Intendentes mercantiles de Barcelona	Teruel	14	Julio	1867	4	8	19	13	11	19
55	Salvador Pallarés y Martínez	Idem de Artes y Oficios de Almería	Murcia	26	Octubre	1856	4	8	»	24	5	25
56	Francisco García y Castillo	Idem profesional de Comercio de Málaga	Málaga	25	Diciembre	1855	4	8	»	17	8	»
57	Antonio Alvarez y Cabrerizo	Instituto de Almería	Almería	3	Agosto	1853	4	7	21	14	1	19
58	Eduardo Medina y Sánchez	Idem de Lérida	Murcia	5	Febrero	1861	4	7	6	6	5	»
59	Manuel Martínez y Sánchez	Alhambra de Granada	Granada	17	Junio	1854	4	6	»	28	9	»
60	Juan Lavín y Torre	Escuela Industrial de Santander	Santander	27	Enero	1865	4	4	»	11	5	13
61	José Martínez y Cobos	Idem Id. de Madrid	Granada	18	Agosto	1871	4	3	»	19	5	15
62	Manuel Paz y López	Idem Id. de Béjar	Coruña	7	Noviembre	1867	4	3	»	12	»	»
63	Segundo Vázquez y Nesperoir	Biblioteca Nacional	Orense	28	Junio	1886	4	2	11	7	2	20
64	Antonio S. Preciados y Guerra	Instituto de Cáceres	Cáceres	2	Septiembre	1867	3	8	22	6	4	12
65	Casimiro García y San Martín	Escuela Industrial de Jaén	Madrid	8	Noviembre	1857	3	7	22	19	4	15
66	Pablo Potenciano é Illiguez	Secretaría del Ministerio	Toledo	3	Octubre	1870	3	3	28	18	10	10
67	Bernabé Miguel de Azcona	Idem	Santander	11	Junio	1870	3	3	27	17	8	18
68	Pedro de la Fuente y Simón	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid	Guadalajara	2	Junio	1874	3	3	»	14	2	16
69	Eugenio Chafes y Malacouza	Idem	Salamanca	15	Noviembre	1878	3	3	»	14	1	»
70	Camilo López y Sánchez	Idem	Lugo	12	Agosto	1876	3	3	»	14	»	»
71	Jerónimo López y Gutiérrez	Museo Pedagógico Nacional	Madrid	6	Agosto	1887	3	3	»	10	3	»
72	Julio Adrián y Romero	Secretaría del Ministerio	Córdoba	4	Agosto	1884	3	3	»	9	6	14
73	Pascual Delgado y Jiménez	Museo de Ciencias naturales	Zamora	2	Julio	1860	3	3	»	7	»	11
74	Julio Hernández y Galindo	Instituto de Mahón	Murcia	13	Octubre	1878	3	3	»	6	»	»

(Continúa.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 29 de Abril de 1916).

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
					FECHA				EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA	
					Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días..	Años.	Meses.	Días..	Años.	Meses.	Días..			
2.477	525	D. Federico López Delgado.....	E.	»	24	IV	1863	Granada....	3	9	»	14	11	20	»	»	»	Villanueva del Rosario.....	Málaga.....	»
2.478	526	Felipe Zaro y Enciso.....	E.	»	1.º	V	1867	Zaragoza....	3	9	»	14	11	20	»	»	»	Cascante.....	Navarra.....	»
2.479	527	Manuel Fernández Pérez.....	E.	»	13	III	1880	Granada....	3	9	»	14	11	20	»	»	»	Castillejar.....	Granada.....	»
2.480	528	Rafael Vicente Pardos.....	E.	»	24	X	1871	Teruel.....	3	9	»	14	11	18	1	6	»	Mallén.....	Zaragoza....	»
2.481	529	Ramón Gómez García.....	S.	»	20	IX	1881	Granada....	3	9	»	14	11	16	»	»	»	Velesique.....	Almería....	»
2.482	530	Rogelio Vilchez Vilchez.....	E.	»	21	IX	1873	Granada....	3	9	»	14	11	15	2	2	29	Diezma.....	Granada.....	»
2.483	531	Rafael Carrillo Sánchez.....	N.	»	5	IV	1870	Málaga.....	3	9	»	14	10	23	»	»	»	Ronda.....	Málaga.....	»
2.484	532	Pedro Garrido Ayala.....	S.	»	1.º	VIII	1858	Burgos.....	3	9	»	29	1	4	»	»	»	Barrio de San Pedro.....	Burgos.....	C. de S. M. y C.
2.485	533	Camilo Sánchez Galán.....	S.	»	30	XII	1879	Sevilla.....	3	9	»	18	5	1	»	»	»	Villanueva del Rey.....	Córdoba....	»
2.486	534	Rafael Flores Fernández.....	S.	St.	9	VII	1867	Badajoz....	3	9	»	14	9	18	»	»	»	Villagarcía....	Badajoz....	»
2.487	535	Francisco Martínez del Río....	E.	»	9	VII	1867	Sevilla.....	3	9	»	14	9	17	»	»	»	Lobón.....	Badajoz....	»
2.488	536	Manuel Salazar Benavides.....	E.	»	1.º	I	1876	Sevilla.....	3	9	»	14	9	12	1	8	10	Tocina.....	Sevilla.....	»
2.489	537	Angel Guzmán Sanceda.....	S.	St.	2	X	1876	Badajoz....	3	9	»	14	9	7	»	»	»	Ayllones.....	Badajoz....	»
2.490	538	Manuel Puntas Vela.....	E.	»	15	IX	1879	Sevilla.....	3	9	»	14	9	1	»	1	»	Villablanca..	Huelva.....	»
2.491	539	Adolfo Lara Sánchez.....	E.	»	15	III	1875	Sevilla.....	3	9	»	14	9	1	»	»	»	Bonacazón....	Sevilla.....	»
2.492	540	José Fortín.....	E.	»	22	III	1874	Zaragoza....	3	9	»	14	8	25	»	6	15	Bodonal de la Sierra.....	Badajoz....	»
2.493	541	Federico Sáiz Nario.....	S.	St.	31	XII	1868	Madrid.....	3	9	»	14	8	20	»	»	»	Estromera....	Madrid.....	»
2.494	542	Jerónimo Sastre.....	E.	»	9	V	1873	Madrid.....	3	9	»	14	8	18	»	»	»	Miraflores....	Madrid.....	»
2.495	543	Martín Erdozain é Iribarren....	S.	»	20	XI	1870	Navarra....	3	9	»	14	8	11	1	2	20	Valdaracete..	Madrid.....	»
2.496	544	Mafias Cuesta Sanz.....	N.	»	24	II	1878	Madrid.....	3	9	»	14	8	8	»	»	»	Villagarcía....	Cuenca.....	»
2.497	545	Andrés Hornillos de León.....	E.	»	10	XI	1863	Soria.....	3	9	»	28	3	15	»	5	11	Guadamur....	Toledo.....	»
2.498	546	Gabriel Ramos González.....	S.	St.	13	II	1877	Segovia....	3	9	»	14	7	26	»	»	»	Segovia.....	Segovia....	»
2.499	547	Teodoro Aparicio y Mendos....	S.	»	30	III	1877	Valladolid..	3	9	»	18	5	9	2	2	17	Peñacastillo..	Santander..	»
2.500	548	Sergio José González y Fernández.....	E.	»	7	X	1851	Santander..	3	9	»	38	8	3	»	»	»	Mazcuerras...	Santander..	Patronato.
2.501	549	Mateo Hernández Pérez.....	S.	»	21	IX	1879	Valladolid..	3	9	»	14	6	19	»	»	»	Arcentales....	Vizcaya....	»
2.502	550	Domestrio Barrera González....	S.	»	8	X	1874	Sevilla.....	3	9	»	19	4	29	»	5	20	Santa Olalla..	Huelva.....	»
2.503	551	Basilio Esteban Rodríguez....	S.	»	14	VI	1861	Burgos.....	3	9	»	14	6	18	1	5	24	Arenas.....	Santander..	»
2.504	552	Luis Alonso Cascajo.....	S.	»	19	VIII	1861	Valladolid..	3	9	»	28	11	25	»	7	16	Olmedo.....	Valladolid..	»
2.505	553	Diego Fernández Moreday Pérez	S.	»	12	XI	1881	Logroño....	3	9	»	14	6	16	»	3	9	Burgos.....	Burgos.....	»
2.506	554	Teodoro Ruiz Muñoz.....	S.	St.	26	III	1881	Alava.....	3	9	»	14	6	12	»	»	»	Segura.....	Guipúzcoa..	»
2.507	555	Braulio Trujillano Sáez.....	N. y B.	»	26	III	1876	Avila.....	3	9	»	14	6	11	»	»	»	Pollos.....	Valladolid..	»
2.508	556	Cayo Molinero Olalla.....	N.	»	4	X	1877	Burgos.....	3	9	»	14	6	6	1	8	20	Huerta del Rey.	Burgos.....	»
2.509	557	Luis Fernández Montoro.....	S.	»	14	XII	1875	Zamora.....	3	9	»	14	6	3	»	»	»	Cuenca de Campos.....	Valladolid..	»
2.510	558	Dionisio Guadilla Manzanal....	N.	»	3	X	1863	Burgos.....	3	9	»	22	1	27	»	3	8	Vicálvaro....	Madrid.....	»
2.511	559	Simón Merino Tapia.....	S.	»	18	II	1875	Segovia....	3	9	»	14	5	21	1	7	23	Cabezón.....	Valladolid..	»
2.512	560	Eustaquio Ojeado Castro.....	S.	»	20	IX	1876	Valladolid..	3	9	»	14	5	21	»	»	»	Velliza.....	Valladolid..	»

Anexo núm. 2. - Pág. 430

30 Abril 1916

Gaceta de Madrid. - Núm. 121

2.513	561	Pedro Solana y Díaz.....	S.	21	V	1862	Santander...	3	9	14	6	20	5	1	9	Torán Cabuérniga.....	Santander...
2.514	562	Máximo Cámara Rupérez.....	N.	18	IX	1871	Soria.....	3	9	14	5	15	4	3	7	Vilvestre del Pinar.....	Burgos.....
2.515	563	Víctor Bilbao Goiri.....	S.	16	XI	1862	Vizcaya...	3	9	26	7	23	»	»	»	Yurreta.....	Vizcaya.....
2.516	564	Juan Bautista Escudero Ortega.	E.	13	I	1872	Valladolid...	3	9	14	5	13	»	»	»	Montealegre...	Valladolid...
2.517	565	Julio Montes Fernández.....	S.	17	IV	1847	Valladolid...	3	9	14	1	18	»	»	»	Portillo.....	Valladolid...
2.518	566	Francisco Ruiz Guiraum.....	S.	8	I	1878	Granada....	3	9	14	1	12	1	2	10	Ujijar.....	Granada....
2.519	567	Melquíades Pinedo Caballero..	S.	10	XII	1875	Albarrán....	3	9	13	11	»	1	3	28	Bustoria.....	Vizcaya.....
2.520	568	Diego Carballo Luengo.....	E.	2	IV	1859	Badajoz....	3	9	17	6	13	»	»	»	Almoharín....	Cáceres.....
2.521	569	Manuel Gutiérrez González....	S.	4	V	1872	Logroño....	3	9	13	7	18	»	»	»	Cataceto.....	Teruel.....
2.522	570	Jaime Torrents Bordoy.....	S.	25	V	1872	Barcelona...	3	9	22	11	20	»	»	»	Anglés.....	Gerona.....
2.523	571	Pedro Calvo Rodríguez.....	S.	17	III	1860	Ciudad Real	3	9	13	3	26	»	»	»	Los Bolinches.	Málaga.....
2.524	572	Artalaco Morales Díaz Gallano..	S.	16	XII	1870	Ciudad Real	3	9	13	3	19	1	11	2	Torre de J. Abad	Ciudad Real.
2.525	573	Leandro Gómez Sobrino.....	S.	13	III	1867	Ciudad Real	3	9	13	3	18	4	10	20	Alcazar de San Juan.....	Ciudad Real.
2.526	574	Lino Alberto Fernández García..	E.	23	IX	1873	Guadalajara	3	9	17	7	4	1	11	9	San Clemente..	Cuenca.....
2.527	575	Pompeyo Muñoz Molina.....	S.	23	H	1872	Cuenca.....	3	9	13	3	8	»	»	»	Honrubia.....	Cuenca.....
2.528	576	Miguel Baeza Martín.....	S.	7	VII	1858	Málaga.....	3	9	13	3	7	3	7	6	Casarrubios del Monte.....	Toledo.....
2.529	577	Juan María Robledo.....	S.	2	V	1859	Burgos.....	3	9	37	»	4	»	»	»	Plasencia.....	Guipúzcoa...
2.530	578	Laureano Sainz Basinos Pereda..	S.	26	XI	1876	Burgos.....	3	9	13	1	13	»	»	»	Galdacano....	Vizcaya.....
2.531	579	Lorenzo Barea Linés.....	S.	21	I	1880	Huesca.....	3	9	13	»	13	»	»	»	Albelda.....	Huesca.....
2.532	580	Lorenzo Salanova de Pablo....	N.	10	VIII	1877	Zaragoza....	3	9	13	»	»	»	»	»	Vandellós.....	Tarragona..
2.533	581	Francisco Hidalgo García.....	E.	13	V	1863	Córdoba....	3	9	13	»	»	»	»	»	Palenciana....	Córdoba....
2.534	582	Miguel Córdoba Acosta.....	N.	14	H	1876	Sevilla.....	3	9	13	10	15	»	»	»	Santa Ana.....	J León.....
2.535	583	Francisco Gathoro Badillo.....	S.	10	VIII	1869	Málaga.....	3	9	12	11	16	5	1	17	C. de Aceduno.	Málaga.....
2.536	584	Maciano Lampreave Compains..	S.	9	IV	1883	Pamplona...	3	9	12	11	16	»	»	»	Morisco.....	Guipúzcoa...
2.537	585	Feliciano Aranda Gómez.....	S.	20	II	1869	Málaga.....	3	9	12	11	10	»	6	12	Albaurín el Grande.....	Málaga.....
2.538	586	Bernardino Ruiz de Zárate Laca	S.	20	V	1880	Vitoria.....	3	9	15	4	17	1	10	19	Labastida....	Málaga.....
2.539	587	Francisco Arbeloa y Fernández de Esquíde.	S.	3	XII	1874	Navarra....	3	9	12	11	5	»	2	6	Azagra.....	Navarra....
2.540	588	Marcos Campo García.....	S.	25	IV	1886	Palencia....	3	9	21	5	24	»	»	»	Navas del Rey.	Madrid.....
2.541	589	Francisco Quintero López.....	S.	18	V	1858	Málaga.....	3	9	12	11	3	»	»	»	Benaburgosa..	Málaga.....
2.542	590	Antonio González Martín.....	E.	27	IX	1869	Canarias....	3	9	12	11	2	1	10	3	Puntagorda....	Canarias....
2.543	591	Juan Ruiz Cañizares.....	S.	25	IV	1876	Almería....	3	9	12	11	2	»	»	»	Turrillas.....	Almería....
2.544	592	Juan Gallego del Pozo.....	E.	1.º	IV	1871	Málaga.....	3	9	12	11	»	»	»	»	Benamocarra..	Málaga.....
2.545	593	Vicente Vidal Torres.....	S.	1.º	I	1876	Valencia....	3	9	12	10	23	»	»	»	Valencia.....	Valencia....
2.546	594	Guillermo Suárez Navarro.....	E.	10	IX	1854	Canarias....	3	9	13	2	7	»	»	»	Valbeseo.....	Canarias....
2.547	595	Francisco Roca Abaydo.....	S.	20	VIII	1881	Valencia....	3	9	12	10	19	»	»	»	Barcheta.....	Valencia....
2.548	596	Atanasio García Zapater.....	S.	2	V	1868	Teruel.....	3	9	12	10	17	3	6	15	Alcublas.....	Valencia....
2.549	597	Bonigno Zubizarreta Arrillaga..	N.	13	II	873	Santander..	3	9	12	10	16	5	9	6	Frómista.....	Palencia....
2.550	598	Joaquín Selma Fontanet.....	S.	16	H	1877	Córdoba....	3	9	12	10	16	»	»	»	Villavieja....	Castellón...
2.551	599	Jesús Llanguoz Domínguez.....	S.	14	IX	1879	Zaragoza....	3	9	12	10	8	»	»	»	Corcellón....	León.....
2.552	600	Ramón Zapatero Toca.....	S.	2	V	1868	Santander..	3	9	14	1	1	2	2	26	Pozo Antiguo..	Zamora.....
2.553	601	Joaquín Escribá Escribá.....	S.	11	IX	1870	Alicante....	3	9	12	10	»	»	»	»	Loreba.....	Alicante....
2.554	602	Teodoro Delgado Palao.....	S.	1.º	IV	1873	Zamora.....	3	9	12	10	»	»	»	»	Bentalbo.....	Zamora.....
2.555	603	Agustín Aboy Hernández.....	S.	28	VIII	1878	Zamora.....	3	9	12	9	26	1	7	5	M. del Vino...	Zamora.....
2.556	604	Francisco Paula Navarro Blasco	N.	1.º	X	1879	Valencia....	3	9	12	9	24	»	»	»	Aldover.....	Tarragona..
2.557	605	Enrique Punzón Gázquez.....	E.	20	I	1863	Almería....	3	9	12	9	23	8	11	17	Alcolea.....	Almería....
2.558	606	Francisco López Ferrón.....	S.	24	I	1886	Almería....	3	9	12	9	23	»	3	26	Roquetas.....	Almería....
2.559	607	Leocadio Moreno Sánchez.....	E.	12	XI	1864	Cáceres....	3	9	12	9	22	»	4	15	Coria.....	Cáceres....
2.560	608	Bonigno Fernández Escamilla..	S.	28	VI	1873	Cáceres....	3	9	12	9	21	2	11	1	Valdecaasa...	Cáceres....
2.561	609	Luis Garzón Criado.....	S.	19	VIII	1875	Cáceres....	3	9	12	9	19	3	5	13	Pasarón.....	Cáceres....
2.562	610	Rafael Pastor Sanjuambonito...	E.	9	X	1870	Burgos.....	3	9	12	9	16	»	»	»	Yuro.....	Vizcaya....
2.563	611	Vicente Orpi Cortacáns.....	S.	27	X	1875	Zaragoza....	3	9	12	9	13	»	»	»	Magallón....	Zaragoza....
2.564	612	Tomás Alvira Belzunce.....	E.	31	XII	1879	Zaragoza....	3	9	12	9	13	»	»	»	Montomolín...	Zaragoza....
2.565	613	Luis Castillo de la Vega.....	S.	23	XII	1874	Badajoz....	3	9	12	9	10	1	2	13	Monroy.....	Cáceres....
2.566	614	Daniel Vizmanos López.....	S.	3	I	1880	Soria.....	3	9	12	9	10	»	»	»	Mediana.....	Zaragoza....
2.567	615	Eugenio Morono Rodríguez....	S.	13	XI	1882	Cáceres....	3	9	12	9	10	»	»	»	Villamiel....	Cáceres....
2.568	616	Vicente Brun Gil.....	N.	8	II	1877	Huesca.....	3	9	12	9	9	»	»	»	Recho.....	Huesca.....
2.569	617	Juan de Mata Escolano Marco..	E.	1.º	II	1857	Teruel.....	3	9	32	8	16	3	4	14	Used.....	Zaragoza....
2.570	618	Félix Vallejo González.....	S.	26	III	1870	Valladolid..	3	9	12	9	»	1	1	16	Lezo.....	Guipúzcoa...
2.571	619	Elías Molins Lorenzo.....	S.	19	VII	1877	Teruel.....	3	9	12	9	»	»	»	»	La Gachrosa..	Teruel.....

P. mercantil.

Inspector interino.

R. Superior.

Número del escalón en la categoría general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del Sr. Ministro.	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES				
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.				Días.	
2.572	620	D. Victoriano Andrés Roche	S.	»	16	V	1878	Teruel	3	9	»	12	9	»	»	»	»	Jarque	Zaragoza	»
2.573	621	Segundo Hernández Vela	S.	»	11	V	1881	Salamanca	3	9	»	12	8	21	»	»	»	Salmeral	Salamanca	»
2.574	622	Rafael Rodríguez Otero	S.	»	24	X	1877	Salamanca	3	9	»	12	8	20	1	4	22	Alborea	Salamanca	»
2.575	623	Francisco Sánchez Solís	S.	»	26	IV	1878	Cáceres	3	9	»	12	8	20	»	»	»	S. de Santiago	Cáceres	»
2.576	624	Domingo Antonio Cea Costoya	S.	St.	2	VII	1870	Coruña	3	9	»	12	8	19	»	»	»	Mollid	Coruña	»
2.577	625	Plácido Pasamar Sangüesa	S.	»	12	V	1882	Zaragoza	3	9	»	12	8	19	»	»	»	Ainzón	Zaragoza	»
2.578	626	Juan Nemesio López Franco	S.	»	23	V	1872	Coruña	3	9	»	12	8	18	6	3	3	Ames	Coruña	»
2.579	627	Leopoldo de la Torre Fernández	S.	St.	27	XII	1869	Oviedo	3	9	»	13	10	10	4	6	14	Nueva Llanes	Oviedo	»
2.580	628	Miguel Polo Valverde	E.	»	29	IX	1871	Valladolid	3	9	»	12	8	15	2	6	19	Cabrillas	Salamanca	»
2.581	629	Andrés García Martín	S.	St.	19	II	1880	Salamanca	3	9	»	12	8	14	»	»	»	Fuonteguinaldo	Salamanca	»
2.582	630	Juan Bernia Llaor	S.	»	20	VI	1877	Vatencia	3	9	»	12	8	10	2	3	24	Podralva	Valencia	»
2.583	631	Raimundo Losada García	S.	»	15	III	1872	Avila	3	9	»	12	8	10	»	5	2	Simancas	Valladolid	»
2.584	632	Antonio González Pérez	E.	St.	15	IV	1872	Coruña	3	9	»	12	8	10	»	»	»	Allariz	Orense	R. Superior.
2.585	633	Leoncio López del Barrio	S.	»	26	VI	1855	León	3	9	»	12	8	8	3	6	5	Ganade	Orense	»
2.586	634	Tadeo Martín Angulo	S.	»	7	XI	1880	Avila	3	9	»	12	8	8	»	»	»	S. Muñoz	Salamanca	»
2.587	635	Jaime Costa Simó	S.	»	6	IX	1875	Valencia	3	9	»	12	8	7	»	»	»	Castellón de Rugat	Valencia	»
2.588	636	Gumersindo Julián Hernando López	S.	»	13	I	1888	Avila	3	9	»	12	8	7	»	»	»	San Juan de la Encinilla	Avila	»
2.589	637	Camilo Isorna Pardal	S.	»	19	V	1865	Pontevedra	3	9	»	32	5	11	»	»	»	Moria	Coruña	»
2.590	638	Rudesindo Gervasio Macfa	E.	»	27	VIII	1863	Orense	3	9	»	25	5	4	»	»	»	Coruña	Coruña	»
2.591	639	Ruperto Angel Blázquez y González	S.	»	27	III	1871	Barcelona	3	9	»	16	7	13	3	10	24	V.º Campillo	Avila	»
2.592	640	Luis Sánchez Baquero	S.	»	26	IV	1864	Avila	3	9	»	12	8	5	»	»	»	Navaluengo	Avila	»
2.593	641	Juan Bañón Tamarit	S.	»	13	IX	1878	Valencia	3	9	»	12	8	5	»	»	»	Gaibiel	Castellón	»
2.594	642	Juan Antonio Antquera Cornejo	E.	»	11	VIII	1875	Granada	3	9	»	12	8	4	»	»	»	S. M. Serruelia	Avila	»
2.595	643	Prudencio Sánchez Mayorga	S.	»	28	IV	1871	Avila	3	9	»	12	8	1	»	»	»	El Barraco	Avila	»
2.596	644	Cayito Ramos Martínez	S.	»	22	XI	1872	León	3	9	»	13	4	»	»	9	27	Noreña	Oviedo	»
2.597	645	Cayo Domínguez Martín	S.	»	22	IV	1877	Salamanca	3	9	»	12	8	»	1	6	2	Casillas	Avila	»
2.598	646	Jesús Bárzana Fernández	S.	»	13	X	1865	Oviedo	3	9	»	24	11	29	»	4	16	Castropol	Oviedo	»
2.599	647	Emilio Ferraz Catalá	S.	»	7	I	1870	Castellón	3	9	»	12	7	28	»	»	»	Fuente Encarnación	Valencia	»
2.600	648	Adriano Madruga Martín	S.	»	17	V	1874	Valladolid	3	9	»	12	9	2	2	10	8	Torrelobatón	Valladolid	»
2.601	649	Eulogio Gallego de la Viuda	S.	»	25	VI	1872	Valladolid	3	9	»	12	7	22	5	6	4	P. de S. Esteban	Valladolid	»
2.602	650	Augurio Ochoa Cerro	S.	»	21	I	1881	Valladolid	3	9	»	12	7	20	»	»	»	V. del Alcor	Valladolid	»
2.603	651	Claudio Polvorosa Martínez	S.	»	30	X	1878	Valladolid	3	9	»	13	2	25	1	8	15	Villabragima	Valladolid	»
2.604	652	Luciano Sánchez Cimarra	E.	»	8	I	1871	Valladolid	3	9	»	12	7	17	6	4	11	V. do Valderaduey	Valladolid	»
2.605	653	Dionisio Ríos Rubio	S.	»	9	X	1873	Teruel	3	9	»	12	7	16	»	»	»	Santa Eulalla	Teruel	»
2.606	654	José María Ríos Martín	N.	»	16	VII	1879	Valladolid	3	9	»	14	7	6	»	»	»	San P. de la Tarea	Valladolid	»
2.607	655	Segundo García García	S.	»	29	III	1856	Burgos	3	9	»	33	3	5	»	»	»	Ataquines	Valladolid	»
2.608	656	Modesto Costa García	S. y B.	»	6	I	1872	Gerona	3	9	»	12	7	3	»	»	»	S. V. de Torelló	Barcelona	R. Normal.
2.609	657	Francisco García Carrera	S.	»	24	VII	1877	Valladolid	3	9	»	12	7	1	»	»	»	C. de Arlón	Valladolid	»
2.610	658	Ricardo Escobar Rodríguez	S.	»	2	X	1875	Valladolid	3	9	»	12	7	»	4	3	12	Villalegre	Oviedo	»
2.611	659	Tomás Roig Estellé	N.	»	17	III	1870	Tarragona	3	9	»	12	7	»	2	8	1	Sarriá	Gerona	»
2.612	660	Juan Rigual Casas	S.	St.	27	III	1871	Barcelona	3	9	»	12	7	»	»	»	»	San Celoni	Barcelona	»
2.613	661	Arcadio Panto Bringué	S.	»	31	VII	1881	Barcelona	3	9	»	12	7	»	»	»	»	La Llacuna	Barcelona	»
2.614	662	Bartolomé Estapá y Casas	S.	»	24	IV	1876	Tarragona	3	9	»	12	6	29	»	»	»	Pla del Panadés	Barcelona	»
2.615	663	Rogelio Rotondo y Bermojo	S.	»	16	IX	1878	Valladolid	3	9	»	12	6	26	»	»	»	Astigarraga	Guipúzcoa	»
2.616	664	Antonio Ibars Pujol	S.	»	7	I	1876	Barcelona	3	9	»	12	6	21	»	»	»	S. A. Llavanas	Barcelona	»
2.617	665	Damián Ricart y Lafont	S.	»	1.º	I	1879	Lérida	3	9	»	12	6	20	3	5	28	C. de la Marca	Barcelona	»

2.618	666	Oroncio Sales Navarro.....	E.	24	VI	1868	Castellón.....	3	9	12	6	20	1	11	4	P. Llusanés....	Barcelona...		
2.619	667	José do los Bueis Negrete.....	S.	20	III	1867	Palencia.....	3	9	23	3	20	1	10	4	Baltanás.....	Palencia.....		
2.620	668	José Nadal Gaden.....	S.	3	II	1881	Valencia.....	3	9	12	6	19	1	10	4	Planos.....	Alicante.....	R. Normal.	
2.621	669	José Ors Ferrandiz.....	S.	18	VI	1865	Alicante.....	3	9	12	6	9	3	27		Agost.....	Alicante.....		
2.622	670	Emilio Marhuenda Picó.....	E.	20	XII	1878	Alicante.....	3	9	12	6	5	3	27		Aiqueña.....	Alicante.....		
2.623	671	Felipe Justo Mosquera.....	S.	7	VII	1866	Orense.....	3	9	13	7	3	3	27		Vello.....	Orense.....		
2.624	672	Juan Taboas Sorra.....	S.	13	VIII	1873	Alicante.....	3	9	12	6	1	3	27		Benehembra...	Alicante.....		
2.625	673	Rafael C. de Alantayud.....	S.	8	XII	1875	Alicante.....	3	9	12	6	1	3	27		Benejama.....	Alicante.....		
2.626	674	Manuel C. de Permy Soutullo.	S.	1.º	XI	1877	Coruña.....	3	9	12	5	25	1	5	4	Cruces Carbía.	Pontevedra..		
2.627	675	Gabriel Vora Oría.....	N.	18	XII	1878	Guadalajara.	3	9	12	5	16	1	21		Marchamalo...	Guadalajara.		
2.628	676	Baldomero Hernández Hernán-	S.	27	II	1876	Valladolid..	3	9	12	5	15	2	7	20	M. del Marqués.	Valladolid..		
2.629	677	Satomé Benito Morata.....	E.	22	X	1876	Madrid.....	3	9	14	6	12	6	19		Horcho.....	Guadalajara.		
2.630	678	José del Río Carreira.....	S.	15	VII	1872	Coruña.....	3	9	12	5	13	3	2	10	Padrón.....	Coruña.....		
2.631	679	Alejo García Hernando.....	S.	17	VII	1880	Guadalajara.	3	9	12	5	12	1	9	12	Jadraque.....	Guadalajara.		
2.632	680	Moisés Corredor Regidor.....	N.	28	VIII	1873	Cáceres.....	3	9	12	5	12	3	2	10	Checa.....	Guadalajara.		
2.633	681	Rafael Rodríguez Caro.....	E.	2	V	1873	Sovilla.....	3	9	12	5	3	5	28		Niebla.....	Huelva.....		
2.634	682	Eduardo Berzocana Toribio...	E. y B.	25	II	1883	Cáceres.....	3	9	12	5	8	3	2	10	Villar del Pe-	Cáceres.....		
2.635	683	José María Pérez Calabuig....	S.	28	VIII	1871	Valencia.....	3	9	12	5	3	3	2	10	droso.....	Cáceres.....		
2.636	684	José Costa García.....	S.	30	IV	1877	Segovia.....	3	9	12	4	25	3	2	10	Bonihoba.....	Alicante.....		
2.637	685	Antonio López Morales.....	E.	15	XII	1876	Almería.....	3	9	12	4	21	3	3		Carbonero el	Segovia.....		
2.638	686	José Pechuán Poncino.....	E.	29	XI	1878	Valencia.....	3	9	12	4	19	3	2	10	Mayor.....	Segovia.....		
2.639	687	Fortunato J. Fontana Riera...	N.	31	V	1879	Lérida.....	3	9	12	4	17	3	2	10	Vega.....	Almería.....		
2.640	688	Segundo de B. Romero Ailón..	E.	2	V	1868	Soria.....	3	9	12	4	18	3	2	10	Pisaña.....	Valencia.....		
2.641	689	Miguel Sanahuja Jové.....	E.	13	VIII	1866	Tarragona...	3	9	12	4	12	1	12		Juneda.....	Lérida.....		
2.642	690	José Navarro Espinosa.....	S.	19	II	1877	Murcia.....	3	9	12	4	12	3	3		Olvaga.....	Soria.....		
2.643	691	Francisco Alba Castellón.....	E.	12	IV	1874	Lérida.....	3	9	12	4	12	2	18		San Lorenzo Sa-	Barcelona..		
2.644	692	Sebastián López Rodríguez...	N.	30	VII	1870	Zumora.....	3	9	14	6	26	5	2	10	vall.....	Murcia.....		
2.645	693	Hernán Berge Barber.....	S.	23	II	1881	Lérida.....	3	9	12	4	1	7	27		Cotillas.....	Murcia.....		
2.646	694	Fortunato González Gómez....	S.	1.º	VI	1873	Valladolid..	3	9	12	4	1	10	29		Granja.....	Lérida.....		
2.647	695	Eustasio García Guerra.....	N.	29	III	1879	León.....	3	9	12	3	16	3	2	10		E. de Rapel...	Zamora.....	
2.648	696	Juan Nepomuceno Rodríguez	S.	16	V	1879	Cuenca.....	3	9	12	3	11	2	11	10	Semper de Ca-	Teruel.....		
2.649	697	Fernán Martín Ortega.....	S.	15	X	1865	Burgos.....	3	9	29	5	3	3	3		landa.....	Teruel.....		
2.650	698	Salvador Bonet Salvatella.....	S.	5	IX	1874	Gerona.....	3	9	12	2	18	3	2	10	Castillas de Flo-	Salamanca..		
2.651	699	Pedro Cantons Batlle.....	N.	21	VII	1879	Gerona.....	3	9	12	6	3	3	2	10	ros.....	Salamanca..		
2.652	700	Francisco Sánchez Donobarro..	N.	1.º	X	1873	Zaragoza....	3	9	12	2	15	4	9	16	Cabezón de la	Santander..		
2.653	701	Luis Moreno Torres.....	S.	19	II	1881	Huesca.....	3	9	12	2	14	3	3		Sal.....	Santander..		
2.654	702	Juan Mayordomo Martínez....	E.	27	XII	1872	Cuenca.....	3	9	14	4	14	2	9	14	Torrejonillo	Cuenca.....		
2.655	703	Marcotino Eguedo Barriocanal.	S.	2	VI	1881	Alava.....	3	9	12	2	10	1	4	21	del Rey.....	Cuenca.....		
2.656	704	Vicente Soto Cimentada.....	S.	28	XII	1864	Oyedo.....	3	9	21	5	22	3	3		del Rey.....	Cuenca.....		
2.657	705	Juan Vilagrán Castellá.....	S.	3	V	1872	Gerona.....	3	9	12	2	3	3	3		Cáiz.....	Cádiz.....		
2.658	706	Narciso Verdaguier Bosch.....	E.	26	IX	1873	Gerona.....	3	9	12	2	3	3	3		Santa Cristina	Gerona.....		
2.659	707	Manuel Fernández Nodar.....	E.	14	VII	1870	Toledo.....	3	9	12	2	3	3	3		de Aro.....	Gerona.....		
2.660	708	Esteban Granullaque Sánchez..	S. y B.	26	XII	1878	Madrid.....	3	9	12	1	27	3	3		de Aro.....	Gerona.....		
2.661	709	Juan Bautista Horminio Sanz	S.	25	IV	1875	Cuenca.....	3	9	12	1	25	3	3		Maria de la Sel-	Gerona.....		
2.662	710	Cesáreo Vega y Vega.....	S.	30	III	1886	Santander...	3	9	12	1	25	3	3		va.....	Gerona.....		
2.663	711	Felipe Puga Otalla.....	E.	26	V	1881	Cuenca.....	3	9	12	1	24	3	3		Amer.....	Gerona.....		
2.664	712	Segundo Castor Patifio Sánchez.	E.	24	III	1882	Toledo.....	3	9	12	1	23	3	3		Calongo.....	Gerona.....		
2.665	713	José María González Fernán-	S.	30	IX	1871	Lugo.....	3	9	25	7	24	1	14		Guicozo.....	Santander..		
2.666	714	Luis Díaz Hernández.....	S.	22	VI	1864	Avila.....	3	9	26	2	3	1	2		Alcanadro.....	Logroño.....		
2.667	715	Santiago Marcos Tejedor.....	S.	23	V	1881	Palencia.....	3	9	12	1	7	3	3		Dejo de Parres.	Oviedo.....		
																Vulpellach....	Gerona.....		
																S. E. de Bas...	Gerona.....		
																Chozas Canales.	Toledo.....		
																Méntrida.....	Toledo.....		
																Sisante.....	Cuenca.....	Plan 1901.	
																Arredondo....	Santander..		
																Yepes.....	Toledo.....		
																Torrijos.....	Toledo.....		
																Cea.....	Orense.....		
																Jarandilla....	Cáceres.....		
																Ochundiano...	Vizeaya.....		

(Continuará.)

des Suñol, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 5 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1931

4042

CARBALLAL VAL, *Bodique*; Ayuntamiento de Pastoriza (Lugo), de estado soltero; domiciliado últimamente en Cienfuegos (Cuba); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 10 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo. JG—1999

4043

COBO CUBAS, *Angel*; natural de Muras (Lugo), de estado soltero; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 5 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo. JG—1897

4044

CABOROMO, *Eugenio*; hijo de Pedro y Petra, natural de San Andrés, parroquia de Boimente, Ayuntamiento de Vivero, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente regular, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. Joaquín Alvarez Lorenzo, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 4 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Alvarez. JG—1978

4045

DIAZ CHICON, *Antonio*; hijo de José y de Isabel, natural de Málaga, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años, cuyas señas son: cuerpo creciento, ojos, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boec regulares, color trigueño, barba ninguna y sin seña particular alguna; domiciliado últimamente en Málaga, calle Mina, número 21; procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Infantería de Marina D. Mariano Franco Villarreal, y caso de no efectuar su presentación al finalizar dicho plazo, será declarado rebelde.—Málaga, 7 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Franco. JM—1957

4046

DOCAMPO SEORNE, *Juan*; hijo de Juan y Antonia, natural de Coruña, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años, de estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Coruña, y sujeto á expediente por haber faltado á

concentración á la Caja de Recluta de Coruña, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Aznar Evariz, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de la Legión, número 30, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Burgos, 5 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Aznar. JG—1934

4047

FERNANDEZ SANCHEZ, *José*; marino de la Armada, natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, profesión panadero, de veinte años; domiciliado últimamente en La Unión (Murcia); procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Miguel Munuera López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 11 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Munuera. JM—2015

4048

FOLGUEIRA PORTO, *José*; hijo de Manuel y María, natural de Caboy, Ayuntamiento de Otero de Rey, provincia de Lugo, de veintidós años, estatura 1,500 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color trigueño, frente regular, producción buena; señas particulares, una cicatriz sobre el ojo derecho; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. Joaquín Alvarez Lorenzo, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 4 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Alvarez. JG—1972

4049

FORNO NOVO, *Juan*; hijo de Benito y María, natural de Monferrer, inscripto de esta capital, folio 27/910; domiciliado últimamente en Monferrer; comparecerá, á la mayor brevedad posible, en esta Comandancia de Marina, con el fin de canjearse la cédula de inscripción marítima que tiene en su poder por otra del nuevo modelo, en cumplimiento á lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento de Marinería.—Ferrol, 10 de Abril de 1916. El Comandante de Marina, Joaquín Fontán. JM—2006

4050

FUENTES EXPOSITO, *Antonio*; hijo de Antonio y Josefa, natural de Pombreiro, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,595 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; señas particulares, algo hoyoso de viruelas; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, Juez instructor, D. Joaquín Alvarez Lorenzo, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 4 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Alvarez. JG—1974

4051

GARCIA MIRANDA, *José*; hijo de Agus-

tín y de María, natural de la Línea (Cádiz), de estado soltero, profesión marino, de treinta y cuatro años; señas: cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño claro, frente y boca regular, nariz corta, color moreno, barba poblada; domiciliado últimamente en la Línea, Espigón; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de Marina del distrito de Vélez Málaga, Capitán de Corbeta D. Manuel Pavia, y caso de no efectuar su presentación en el plazo que solo señala, será declarado rebelde.—Vélez Málaga, 3 de Abril de 1916.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, Manuel Pavia. JM—1960

4052

GONZALEZ DE PAZO, *Juan*; hijo de Manuel y de Juana, natural de Lourilla, lugar agregado al Ayuntamiento de Cella (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cella; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique esta requisitoria ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad Rás, número 50, D. Agustín Cremades Suñol, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Madrid, 11 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2009

4053

GRAÑA BOUZA, *Euldomero*; hijo de Antonio y de Juana, natural de Bardeos, Ayuntamiento de San Saturnino, provincia de la Coruña, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Antonio Saitos Bellido, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 1.º de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Saitos. JG—1947

4054

GUTIERREZ BARQUIN, *Demetrio*; hijo de Tel-sforo y de María, natural de Espinosa de los Montes (Burgos), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, traje con que se ausentó, de paño claro; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad Rás, número 50, D. Agustín Cremades Suñol, sito en el Cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 10 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1965

4055

HERRANZ PINA, *Gregorio*; hijo de Francisco y de Agapita, natural de Orca (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, traje con que se ausentó, pantalón y chaleco de pana negro con labores, blusa clara con cuadros negros, boina azul; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días á partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de

Vad-Ras, número 50, D. Agustín Cremades Suñol, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 5 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1900

4056

LABAEN GONZALEZ, Juan; hijo de Blas y de María Antonia, natural de Valcárrera, Ayuntamiento de Vivero, provincia de Lugo, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años, su estatura 1,650 metros, de pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba incipiente, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, don Joaquín Alvarez Lorenzo, residente en Madrid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 4 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Alvarez. JG—1977

4057

LAMELA FORMOSO, José; hijo de José y de Andrea, natural de Ventín, lugar agregado al Ayuntamiento de Muros (Coruña), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días a partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Vad-Ras, número 50, D. Agustín Cremades Suñol, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 4 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1899

4058

LASO PERNIAS, Juan; hijo de Francisco y Agueda; comparecerá, en el término de sesenta días contados desde la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Aguilas, a responder a los cargos que le resulten en causa que se le sigue por falta de presentación para ingreso en el servicio, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación le parará los perjuicios a que haya lugar.—Aguilas, 13 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Capitán de Corbeta, Alberto de Medrano. JM—2011

4059

LEZARREAGA URQUILJO, Juan; hijo de Simón y Leonor, natural de Bilbao (Vizcaya), estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vad-Ras, número 50, D. Agustín Cremades Suñol, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 12 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2010

4060

LOPEZ MONDELO, José; hijo de Amaro y Ramona, natural de Saldón (Lugo);

avocinado en Saldón, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor del expediente, don José Bermúdez de Castro, que tiene su residencia en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 29 de Marzo de 1916. El primer Teniente, Juez instructor, José Bermúdez de Castro. JG—1895

4061

Los individuos que tripulaban una embarcación sin folio, que fué abandonada y aprehendida con cargamento de tabaco de contrabando, en aguas de las Golas del Fangar; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, serán declarados rebeldes.—Barcelona, 30 de Marzo de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—1890

4062

Los que el día 4 de Julio de 1914, dijeron de modo que lo oyera Juan Hernández Zamora, que Juan López Sánchez, había arrojado un petardo para matar peces, tres días antes; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por pesca con explosivos, instruida por el Capitán de Corbeta de la Armada, don Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 6 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2012

4063

LOSADA NAVEIRAS, José; hijo de Jacinto y de Dolores; natural de Francia, de veinte años; domiciliado últimamente en Mehá, término municipal de Mugarodos; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 1.º de Abril de 1916.—El Juez instructor. JM—1896

4064

MARCOS LEFUS, Angel; hijo de Mariano y de Ramona, natural de Caballar, provincia de Segovia, profesión cantero, de veinticinco años, estado soltero, estatura 1,536 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en el distrito de Chamberí (Madrid); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, empezados a contar desde la publicación de la presente, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Rey, número 1, residente en el Cuartel de la Reina Cristina (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 3 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Tovalina. JG—1966

4065

MARIN CINTADO, Diego; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marino de la Armada y carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Arsenal de la Carraca; procesado por el delito de segunda desertión; comparece-

rá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, D. Juan Yáñez Martiñoz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Arsenal de la Carraca, 27 de Marzo de 1916.—Juan Yáñez. JM—1893

4066

MARTIN MATOS, Julio; hijo de Eleuterio y de Rafaela, natural de Sanchotello (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Sanchotello (Salamanca); procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería de Campaña, D. Antonio Rey y Sánchez, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid 31 de Marzo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Rey. JG—2001

4067

MARTIN SACRISTAN, Esteban; hijo de Eloy y María, natural de Mazarete (Guadalajara), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, color sano, pelo pardo, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca pequeña; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. Eduardo Suárez Sousa, en el domicilio del Juzgado militar, sito en el Cuartel de la Reina Cristina, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 29 de Marzo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Suárez. JG—1902

4068

MARTINEZ DIAZ, Manuel; natural de Huelva, estado soltero, profesión marino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por reincidencia en faltas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Miguel Munuera López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 3 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Munuera. JM—1894

4069

MORAN ALVAREZ, Francisco; hijo de Rafael e Isabel, natural de Gijón (Oviedo), de veintidós años; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, D. Javier Riquelme Naranjo, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde.—Melilla, 1.º de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Javier Riquelme. JG—1946

4070

MORENO DIEZ, Andrés; hijo de Joaquín y Luisa, natural de Anguiano (Logroño), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Anguiano; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Francisco Peña Muñoz, de guarnición en esta Plaza. Zaragoza, 4 de Abril de 1916.—Francisco Peña. JG—2002

4071

MORERA ROSALES Ó SANTANA, Domingo; hijo de Juan y María del Pino, natural de Las Palmas, provincia de Canarias; domiciliado últimamente en el barrio de la Isleta, del Puerto de la Luz (Las Palmas de Gran Canaria); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, don Carmelo Guzmán González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuado, será declarado rebelde. — Las Palmas, 27 de Marzo de 1916. — El primer Teniente, Juez instructor, Carmelo Guzmán. JG—1963

4072

MOYA ALZUGARAY, Marcial; hijo de José y Francisca, natural de Lesaca (Navarra); estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,674 metros; procesado por haber faltado á concentración á este Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha en que se publique esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, ante el Juez instructor de este expediente, don Carlos Santo Domingo, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde. — Pamplona, 3 de Abril de 1916. — El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Santo Domingo. JG—2000

4073

MOYA LOPEZ, Gregorio; hijo de Casimiro y Jerónima, natural de Prados Redondos, provincia de Guadalajara, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca grande, barba poblada; domiciliado últimamente en Puebla de Farnals (Valencia); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, don Adelardo Gragera y Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuado, será declarado rebelde. — Valencia, 3 de Abril de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—1951

4074

NAVIEIRO RODRIGUEZ, Manuel, hijo de Andrés y Luisa, natural de Marcón (Pontevedra), de veinte años; domiciliado últimamente en Marcón; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Veiga Pintos. — Marín, 4 de Abril de 1916. — José Veiga Pintos. JM—1945

4075

OBELLEIRO PINTO, Fernando; hijo de Vicente y Pilar, natural de Coruña, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración á la Caja de Recluta de Coruña para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Julián Serna Gil, segundo Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Talavera, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo

efortúa. — Palencia, 6 de Abril de 1916. — El Juez instructor, Julián Serna.

JG—1949

4076

OBRADOR BENNASER, Juan; hijo natural de Catalina Obrador, natural de Felanitx (Balears); nació en 12 de Noviembre de 1894, estatura 1,530 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Enrique Fernández de Córdova Llano de Espinosa, de guarnición en Palma, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el expresado plazo, será declarado rebelde. — Palma, 30 de Marzo de 1916. — El primer Teniente, Juez instructor, Enrique F. de Córdova. JG—1959

4077

ORTIZ ANTIÑOLO, Julio; natural de Hulma (Jaén), de estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por publicación de un artículo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez militar de esta Plaza, D. Ernesto Cillanueva, con residencia en esta Corte, Costanilla de Santiago, 6. — Madrid, 10 de Abril de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Ernesto Cillanueva.

JG—1967

4078

OZORES Y MANRIQUE DE LARA, Eduardo; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en este Juzgado, sito en la Costanilla de Santiago, número 6, en el término de ocho días, para prestar declaración en expediente que se instruye al educando de trompetas Máximo Panera Arias. — Madrid, 7 de Abril de 1916. — El Comandante, Juez, Ernesto Cillanueva. JG—1954

4079

PASCUAL MARTIN, Félix; hijo de Patricio y Eladía, natural de Villa del Campo (Cáceres), de estado soltero, profesión braceró, de veintidós años, estatura 1,674 metros, color natural, pelo, cejas y ojos negros, nariz, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en su pueblo; se le instruye expediente por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del 10 Regimiento Montado de Artillería, D. Fernando de Cifuentes y Rodríguez, residente en Getafe, bajo apercibimiento que, de no efectuado, será declarado rebelde. — Getafe, 8 de Abril de 1916. — El primer Teniente, Juez instructor, Fernando de Cifuentes.

JG—1935

4080

PEAGUDO PEREZ, Baldomero; natural de Bola, Ayuntamiento de Celanova, provincia de Orense, de estado soltero; domiciliado últimamente en Morillones; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. — Leganés, 6 de Abril de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo. JG—1942

4081

PEÑA BALLESTER, Vicente; hijo de Jaime y de Mariana, natural de Cervera (Castellón de la Plana), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Lyon (Francia); procesado por faltar á concentra-

ción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Luis Vivas García, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuado, será declarado rebelde. — El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Vivas. JG—1950

4082

PEREZ CIFUENTES, Eloy; hijo de Antonio y Jesusa, natural de Changaroso, provincia de Orense, Juzgado de primera instancia de Viana, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,700 metros, pelo y cejas castaño obscuro, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente regular, aire alegre, producción buena, señas particulares una cicatriz en el dedo mayor de la mano derecha; domiciliado últimamente en La Mezquita; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. Joaquín Alvarez Lorenzo, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuado, será declarado rebelde. — Melilla, 4 de Abril de 1916. — El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Alvarez.

JG—1976

4083

PEREZ COLO, Emilio; hijo de Manuel y Jesusa, natural de Porriño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, su estatura 1,580 metros; domiciliado en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, don Joaquín Alvarez Lorenzo, residente en Melilla, bajo apercibimiento de que, de no efectuado, será declarado rebelde. — Melilla, 4 de Abril de 1916. — El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Alvarez. JG—1969

4084

PEREZ CHAA, Saturnino; hijo de Manuel y Francisca, natural de Judán, Juzgado de primera instancia de Ribadeo, provincia de Lugo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, su estatura 1,530 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca estrecha, color sano, frente pequeña, producción buena; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, don Joaquín Alvarez Lorenzo, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuado, será declarado rebelde. — Melilla, 4 de Abril de 1916. — El Juez instructor, Joaquín Alvarez. JG—1973

4085

PEREZ FERNANDEZ, Francisco; natural de Piantón (Lugo), estado soltero, domiciliado últimamente en Piantón; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. — Leganés, 10 de Abril de 1916. — El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo. JG—1935

4086

PÉREZ GONZÁLEZ, Mateo; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Sagre, Ayuntamiento de Carballino, provincia de Orense, de estado soltero; domiciliado últimamente en Buenos Aires, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, don Joaquín Álvarez Lorenzo, residente en Melilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 4 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Álvarez. JG—1970

4087

RAMÍREZ UMBON, Zacarías; hijo de José y de Carlota, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,659 metros, nació el día 5 de Noviembre de 1891, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente, sin señas particulares; vecindado últimamente en Ermúa, provincia de Vizcaya; procesado por segunda deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. José Mara Saavedra, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, residente en Bilbao; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 4 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Mara. JG—2004

4088

REDÓ CARLES, Ismael Juan; hijo de Agustín y Carmen, natural de Tortosa (Tarragona), de estado casado, profesión pescador, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en las playas de Castell des Fels; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, Teniente de Navío, D. Juan Delgado Otzolaurrechí; de no comparecer, será declarado rebelde.—Palma, 30 de Marzo de 1916.—Juan Delgado. JM—1948

4089

VELLOSO BRINGAS, Doroteo; hijo de Manuel y de Mercedes, natural de Burceña, lugar agregado al Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vad-Ras, número 50, D. Agustín Cremades Suñil, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte.—Madrid, 8 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Cremades. JG—1955

4090

RODRIGUEZ CASTIELLO, Carlos; natural de Torrión, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de estado soltero; domiciliado últimamente en Villaviciosa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Emilio Izquierdo Arroyo en el Juzgado militar del cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 6 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo. JG—1944

4091

ROMERO BETANCORT, Juan; hijo de Francisco y de Cristina, natural de Arucas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión arriero, de veintidós años, estatura 1,753 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Cañería D. Leopoldo de Gorostiza y Corona, residente en esta Plaza.—Las Palmas, 24 de Marzo de 1916. El primer Teniente, Juez instructor, Leopoldo de Gorostiza. JG—1964

4092

SAN FELICIANO SANTA CRUZ, Jaime; hijo de Eutimio y de Dolores, natural de Denia, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Denia; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, D. Silvestre Alcázar Rizo, residente en la Comandancia General de Larache (Arcila), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento del Bibam, 24 de Marzo de 1916. El segundo Teniente, Juez instructor, Silvestre Alcázar Rizo. JG—1941

4093

SEGARRA SEGARRA, Pío; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Tirig, Ayuntamiento de ídem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Tirig; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Antonio Saltos Bellido, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 4 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Saltos. JG—1968

4094

TOLEDANO SANCHEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de Rosario, natural de Ádra, provincia de Almería, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; se supone residente en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. José Ferrer Merín, domiciliado en Tetuán (África), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 4 de Abril de 1916. El segundo Teniente, Juez instructor, José María Ferrer. JG—1980

4095

TOMAS ANDRES, Pedro; hijo de Pedro y de Rosario, natural de Yecla (Murcia), Ayuntamiento de ídem, vecindado en Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; estatura 1,625 metros; procesado por la falta de incorporación á su Cuerpo, disfrutando licencia cuatrimestral; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, residente en Arcila (Marruecos), D. Sebastián Pumarola Alaix, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Campamento del Bibau, á 29 de Marzo de 1916.

El primer Teniente, Juez instructor, Sebastián Pumarola. JG—1996

4096

Tres individuos que en la noche del día 15 de Agosto de 1915 tripulaban un bote y cortaron una estacha del vapor *Albal*, abandonando después el bote; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo serán declarados rebeldes.—Barcelona, 31 de Marzo de 1916. El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—1891

4097

VAZQUEZ GONZÁLEZ, Francisco; hijo de José y Carmen, natural de Vega de Ribadeo (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años; cuerpo bajo; frente, nariz y boca regulares; ojos, pelo y cejas castaños; sin barba; color sano; seña particular, una cicatriz en el ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Ribadeo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el segundo Contramaestre, Alférez de Fragata graduado de la Armada, D. Abelardo Vázquez Lago, Juez instructor de información sumaria en averiguación de las causas motivadas para su presentación y pasar al servicio con fecha 5 de Enero último, en la inteligencia que de no presentarse se le declarará prófugo.—Ribadeo, 5 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Abelardo Vázquez. JG—1962

4098

VECINO CAUCELO, Marcelino; hijo de Antonio y de Juana, natural de Mayanca, Ayuntamiento de Oleiros, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,601 metros; domiciliado últimamente en Oleiros (Coruña); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero, Juez instructor de la octava Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Vicente Tourné Pozo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 7 de Abril de 1916.—El Oficial primero, Juez instructor, Vicente Tourné. JG—2014

4099

VELASCO PAZ, Pablo, apodado el *Fetardista*; hijo de Manuel y de Carlota, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y seis años, estatura alta, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba clara, viste traje de pana viejo; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Herrera, número 10 (Madrid); comparecerá, en el término de quince días, á contar desde el día que se publique en la GACETA, á fin de hacerle la notificación correspondiente de las diligencias que se le instruyeron para averiguar las causas que motivaron las lesiones sufridas en este Aeródromo, ante el primer Teniente, Juez instructor en el Servicio de Aviación Militar, D. José Navarro Margat, residente en el Aeródromo de Cuatro Vientos.—Cuatro Vientos, 11 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Navarro. JG—2019

4100

VICENTE CORTIRO, Andrés; hijo de Ignacio y de María, natural de Vecueve (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de

incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, don Joaquín Alvarez Lorenzo, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 4 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Alvarez. JG—1971

Audiencias Provinciales.

PAMPLONA

D. Joaquín San Julián Ojaso, Secretario del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo de Navarra.

El Jefe de Que por el Procurador D. José Martínez Morea, en nombre y representación de la sociedad anónima El Irati, domiciliada en esta ciudad, se ha interpuesto ante este Tribunal, recurso Contencioso-Administrativo contra el Decreto de 17 de Enero último, dictado por la Ilustre Diputación Foral y Provincial de Navarra, recaudo un impuesto sobre transportes y mercancías que circulan por el ferrocarril de dicha Sociedad.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID se expide la presente certificación, anunciando el recurso interpuesto para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren comparecer en ella la Administración.

Pamplona, 13 de Abril de 1916.—Joaquín San Julián Ojaso. JC—133

Procurador de Justicia, P. S. M.

ALORA

D. José Antonio Romeu Saavedra, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de un caballo castaño claro, de quince á dieciséis años y cabal de unos diez, propiedad del vecino de Alora Pedro Nieto, y que fué hurtado en la noche del día 17 del actual del corral de este término, y caso de ser hallado sea puesto á mi disposición con sus poseedores legítimos.

Alora, 21 de Abril de 1916.—José Antonio Romeu Saavedra.—P. S. M., Antonio Beotello. JC—5350

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que instruyo por hurto de una mula, que se resca al final, de la propiedad de José Reina García, verificado el día 16 del actual en el sitio llamado Carboneras, de este término, he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha mula y detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legal adquisición; poniéndola, caso de ser hallada, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una mula de dos años, raza española, capa castaña, con los cabos negros, alzada 1,12 metros y herrada en la espadilla izquierda.

Arcos de la Frontera, 22 de Abril de 1916.—Joaquín Sarmiento.—El Secretario, Aniceto Bocos. JO—5351

CADIZ

En virtud de providencia que ha dictado hoy por ante mí el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, se anuncia la presunción de muerte intestada de D. Servando de Pro y Cacheiro, natural de esta ciudad, cuya presunción de muerte fué declarada por sentencia firme de este Juzgado, fecha 16 de Mayo de 1914, y se llama á todos los que se crean con derecho á la herencia de dicho presunto muerto, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, advirtiéndose que hasta ahora sólo han reclamado dicha herencia sus hermanos de doble vínculo D. Francisco, D. Guillermo, D.^a Modesta y doña Caridad de Pro y Cacheiro, y sus hermanos consanguíneos D.^a María del Rosario, D. Carlos, D.^a Rosalía, D.^a Elena y doña Margarita de Pro y Calderón, y advirtiéndose también que, pasado dicho término sin que ningún otro reclame la indicada herencia, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Cádiz, 14 de Abril de 1916.—El Secretario judicial, Adolfo Soría. X—899

CALAMOCHA

En el expediente de exacción de costas procedente de causa número 110 del año 1901, sobre disparo y lesiones, contra Pedro José Pérez Gómez, se ha dictado auto aprobado por la Superioridad, que contiene entre otros los particulares siguientes:

Se adjudican las siguientes participaciones en la mitad indivisa de la finca regadío, sita en la partida de la Granja, del término de Barrachina, de 89 áreas 44 centiáreas; que linda: al Norte, con camino público; Este, con finca de D. Juan Pablo Gómez Sur, con otra de Cristóbal Cañada, y al Oeste, con la de Melchor Luna, proindivisa entre todos ellos y además con D. Calixto Villanueva y con el Estado en relación al valor total de dicha mitad de 850 pesetas.

Á los Aguaciles y portero de la Audiencia de Teruel, la de 22,14 pesetas.

Á D. Adolfo Pascó, la de 45,67 pesetas.

Á los Aguaciles del Juzgado de Instrucción de Montalbán, la de 13,80 pesetas.

Á D. Antonio Sauras, la de 12 pesetas.

Á D. Jaime Beltrán, la de 15,77 pesetas.

Á D. Tomás Fuste, la de 25,13 pesetas.

Á D. Mariano González, la de 4,67 pesetas.

Á D. Manuel Lázaro, la de 13,56 pesetas.

Á D. Miguel Turriel, la de 5,19 pesetas.

Á D. Camilo Pérez, la de 51 céntimos de peseta.

Á D. Juan Cabañero, la de 2,59 pesetas.

Á D. Agustín Bayona, la de 6,16 pesetas.

Á D. Dionisio Madroñero, la de 3,11 pesetas.

Á D. Fernando Coma, la de 1,03 pesetas.

Á D. Federico López, la de 2,85 pesetas.

Á D. Ulpiano Sanz, la de 32,95 pesetas.

Á D. Miguel Beltrán, la de 2,07 pesetas.

Á D. Félix Cruz, la de 2,59 pesetas.

Á D. Andrés Azcor, la de 3,11 pesetas.

Á D. Agustín Mellendo, la de 5,72 pesetas.

Al editor del Boletín Oficial de esta provincia, la de 16,91 pesetas.

Á D. Juan Teller, la de 25,10 pesetas.

Á D. Rodrigo Guarch, la de 6,50 pesetas.

Á D. Manuel Benedicto, la de 1,55 pesetas.

Á D. Camilo Ibáñez, la de 2,07 pesetas, y

Á D. Andrés Lucas, la de 1,17 pesetas.

Así por este mi auto lo proveyó, mandó y firmó el Sr. D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de Instrucción de Calamocha y su partido de que certifico.—Ismael Rodríguez Solano.—Manuel Benedicto.

Y para que sirva de notificación á don Adolfo Pascó, D. Dionisio Madroñero y D. Federico López, por ignorar sus paraderos, haciéndoles saber que pueden pedir cuantos testimonios estimen necesarios, expido el presente en Calamocha á 22 de Abril de 1916.—Manuel Benedicto. JO—5283

CHELVA

El señor Juez de Instrucción de Chelva por providencia del día de hoy y en virtud de certificación ejecutoria recibida de la Superioridad, dimanante de causa seguida en este Juzgado contra Alberto Díaz Villalba, por atentado y lesiones, ha mandado se notifique al perjudicado Francisco Servet Llorca, que la sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia dictó sentencia en 26 de Febrero último declarando firme el 4 de Marzo siguiente, condenando al procesado Alberto Díaz á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, al pago de las costas procesales y que abone al perjudicado por vía de indemnización la cantidad de 34 pesetas con el apremio personal en su caso, abonándole al penado toda la prisión provisional sufrida y aprobando el auto de insolvencia consultado.

Y desconociéndose el actual paradero de Francisco Servet Llorca expido la presente cédula de notificación, previéndole en virtud de lo mandado que en el plazo de diez días haga uso del derecho que la Ley le concede de renunciar ó no á la indemnización que le ha correspondido.

Chelva, 17 de Abril de 1916.—El Secretario judicial, Valeriano Martín.

JO—5359

JAÉN

El señor Juez de primera instancia de este partido, por providencia de hoy, recaída en autos declarativos de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. Ricardo Aragón en nombre de D. Serafín de Torres Hoyos contra D.^a Manuela López de Vivar y otros, sobre entrega de bienes reservables, ha acusado la rebeldía al demandado D. Rafael del Nido López y mandado se lo emplaze por segunda vez para que, dentro de cinco días, comparezca en dichos autos, personándose en forma, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda.

Jaén, 22 de Abril de 1916.—El Secretario, Julián Herrador. X—900

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura, conducción á esta Cárcel y á mi disposición, de tres sujetos, al parecer gitanos, que como á las once del día 23 de Febrero último, y en el camino que des-

de Bailén conduce á Javalquinto, se dieron á la fuga al divisar á la pareja de la Guardia Civil, abandonando las caballerías que llevaban en su poder, y cuyos individuos son autores, al parecer, del hurto de una yegua y una mula á don Mariano Jiménez, vecino de Oñeña, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 22 de Febrero último, en término de Baños.

La Carolina, 24 de Abril de 1916.—Eduardo Fernández Pita.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—5363

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de 24 aves de corral de las señas siguientes:

Un pavo negro con plumas blancas en la cola.

Dos gallos, uno origado y otro negro con la cresta doble.

Diecinueve gallinas de diferentes plumas, siendo tres de ellas origadas.

Un pollo, y

Una gallina; americanos, plumas blancas y moñones, y como seña particular algunas de las gallinas y pavo le falta la uña del dedo de enmedio; que en la noche del 9 al 10 de Enero último fueron robadas del cortijo Los Zardones á don Sebastián Ruiz y D. Eustaquio Mora, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 17 de Abril de 1916.—Eduardo Fernández Pita.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—5323

LEDESMA

D. Lucio Checa y Paniagua, Juez de instrucción de esta villa de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 12 al 13 de los corrientes desaparecieron de la dehesa de Aldeavilla de Revilla, distrito de Buenamadre, las caballerías siguientes:

Una yegua de diez años, de un metro 59 centímetros de alzada, raza española, capa clara, crin y cabos negros, estrecha en la frente, bozo inferior claro, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en elanca izquierda, letra N, número 3.

Una burra, de edad ocho años, de alzada un metro y 14 centímetros, capa parda, raza española, con raya de cruz y espigazo, y con la marca de la misma Compañía, letra N, número 4, y

Una bucha de catorce meses, de alzada un metro siete centímetros, capa cardosa pelicana, bajo y bragal ciegos, con la misma marca de expresada Compañía.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes se dignen proceder á la busca de expresados semovientes, deteniéndolos, casos de ser habidos, y poniéndolos á disposición de este Juzgado, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima procedencia.

Ledesma, 19 de Abril de 1916.—Lucio Checa.—P. S. M., Abelardo H. Piñuela. JO—5221

MADRID—BUENAVISTA

D. Félix Jarabo y García, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de la fecha, en los autos seguidos en este Juzgado y Secretaría del refrendatario á instancia del

Rancho Hipotecario de España contra D.^a Marina Jiménez y Ruiz de Morales y su esposo D. Nicolás Ortega de las Cajas, sobre secuestro y posesión interina de fincas hipotecadas, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de los inmuebles siguientes:

1.^o Una suerte de tierra de riego en el pago de los Puentes, situada en el término de Motril, su cabida 25 marjales, equivalente á una hectárea 29 áreas 10 centiáreas 61 decímetros cuadrados; lindando: por Levante y Norte, con tierras de D. Luis Caovas Jiménez y las de D. Juan Ramón Uyá Esteva, camino de por medio, y Poniente y Sur, con el Cañón de los Puentes. Esta finca se formó por agrupación de las dos siguientes:

Una suerte de tierra de 14 marjales 50 estadales ó 68 áreas 62 centiáreas 10 decímetros cuadrados; lindando: á Levante, con tierras de D. Juan Ramón Uyá Esteva, camino de por medio y las de doña Teresa Puig Esteva; Poniente, el Cañón de los Puentes; Sur, el mismo Cañón, y Norte, tierra de D.^a Carlota Ruiz de Morales Rodríguez; y

Otra de 10 marjales 50 estadales ó 52 áreas 48 centiáreas 41 decímetros cuadrados; lindando: por Poniente, tierra de D.^a Carlota Ruiz de Morales Rodríguez; Levante, tierras de D. Juan Ramón Uyá Esteva; Norte, otras de D.^a Laura Ruiz de Morales Rodríguez, y Sur, las de la señora Duquesa de Santofía.

2.^o Otra suerte de tierra de riego en el mismo término y pago de Paterna, paraje conocido por el Partidero; su cabida 17 marjales 50 estadales, equivalente á 92 áreas 47 centiáreas 23 decímetros cuadrados; lindando: por Poniente, con tierras de D. Francisco y D. Gerardo Ruiz de Morales, hoy sus hermanos; Levante, las de D.^a Aurelia Ruiz de Morales, y Norte, otras de los herederos de D. José Ruiz de Morales y la acequia de Deira, y Sur, con el camino que va á la Cañada de Vargas; y

3.^o Otra suerte de tierra secano y riego en dicho término, en el pago del Hoyo de Paterna, de cabida cinco fanegas y media, equivalente á tres hectáreas 54 áreas 17 centiáreas 58 decímetros cuadrados; lindando: á Poniente, con tierras de Rafael Zarza, presidente de la misma suerte; Levante, las de los herederos de D. José Ruiz de Morales; Norte, otras de D. Ricardo Burgos Cariaga, y Sur, las de los herederos de D. Gerardo Ruiz de Morales. Dicha finca es la mitad de otra de 11 fanegas en el citado pago del Hoyo de Paterna, ó noria, equivalente á siete hectáreas ocho áreas 25 centiáreas, 10 decímetros cuadrados; que lindaba: á Levante, con el olivar de la viña de Herrera, perteneciente á los herederos de D.^a Antonia Rodríguez Alba; Poniente, otras de D. Francisco Ruiz de Morales; Norte, las de D. Ricardo Burgos Cariaga y otras de los herederos del conocido por Trepiche, y Sur, los á regadío de D. Gerardo Ruiz de Morales.

La subasta tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Motril, el día 20 de Mayo próximo, y hora de las tres de la tarde, advirtiéndose que el tipo del remate de las mencionadas fincas, es el que á tal efecto se fijó en la escritura de préstamo originaria de los expresados autos, con rebaja del 25 por 100, ó sea la cantidad de 6.000 pesetas la primera; 4.500 pesetas la segunda, y 5.250 pesetas la tercera, que en junto, hacen una suma de 15.750 pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que si se hicieron dos

posturas iguales, se abrirá nueva licitación ante los dos rematantes; que la consignación del precio, habrá de verificarse á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad de los repetidos inmuebles, suplido por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría, con los que deberán estar conformes los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros; que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta, habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, devolviéndose las consignaciones que se hicieron á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Dado en Madrid á 17 de Abril de 1916.—Félix Jarabo.—El Secretario, P. S., Máximo López Rodríguez. X—905

MARQUINA

D. Julián García y Sainz de Baranda, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario, á instancia del Procurador D. José María Bernola Alcorita, en representación de D. Eugenio María de Usabiega y Cienaga, sobre la finca siguiente:

Una casa doble, sita en la villa de Bilbao, en el punto llamado la Casilla, que consta de planta baja, cuatro pisos altos y buhardilla, la planta baja destinada á leñas, en el piso principal se compone de cuatro habitaciones, que constan cada una de cuatro dormitorios, sala, cocina, escusado, carrojo; las buhardillas tienen cuatro dormitorios, cocina, carrojo, escusado y camarotes para las habitaciones. Tiene una superficie, con inclusión de un patio exterior de tres metros cuadrados y la mitad de otro patio interior común con otra casa del mismo dueño, que mide nueve metros cuadrados, de 121 metros cuadrados; siendo sus linderos: por Oeste, ó fuente, plaza pública; por Este, ó espaldá, con terreno de D.^a Catalina y doña Feldeonsa del Barrio, y D. José y D. Cástor de Gerigorta; por Sur, ó izquierda, con casa del Sr. Muniozuren, y por Norte, ó derecha, calle pública.

En la actualidad la descripción de esta finca es: Casa doble, sita en la calle Zurgastinoria, señalada con el número 2; lindando: á la derecha, entrando con la plaza de la República; á la izquierda, con terreno solar del mismo dueño Sr. Muniozuren, y por la espalda, con casa propia del mismo dueño, siendo su medida superficial la misma, determinada en la descripción anterior.

Dicha finca se saca á pública subasta, que se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día 30 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, mediante las bases siguientes:

1.^o Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad acerca del dominio y cargas del inmueble, se hallan de manifiesto en la Secretaría.

2.^o Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que

la carga y gravamen anterior al crédito del actor continuará subsistente, entendiéndose que el rematante la acepta, y queda subrogado en la responsabilidad del mismo, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.ª Que no se admitirán posturas inferiores á 45.000 pesetas, tipo en esta segunda subasta.

4.ª Que los postores, salvo los exceptuados por la regla 14 del artículo 131 de la ley Hipotecaria, deberán previamente consignar en forma, para tomar parte en la licitación, la cantidad de 4.500 pesetas.

Dado en Marquina á 19 de Abril de 1916.—Julión García Sainz de Baranda.—El Secretario, Fernando Tournán.

X-904

MÉRIDA

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los efectos que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, y á la busca y detención de un hombre como de unos treinta años, con pantalón obscuro, blusa larga negra, sombrero negro, y una mujer de estatura baja, pecosa de viruela, morena, con falda color encarnado, blusa obscura y pañuelo negro á la cabeza y cuello, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo en el comercio de D. Serapio Quintana Lozano, vecino de La Nava, la noche del 15 del corriente.

Efectos robados.

Catorce kilos de hilo de hacer medias de diferentes colores.

Treinta cajas de hilo de coser, de bordar, de zurcir y de algodón perlé de diferentes colores.

Cinco carretes grandes de bordar, marca M. D. C.

Dos cajas de ovillos de gaita, una de grandes y otra de pequeños.

Tres cajas de alpaca, dos rosa y una negra.

Trece pares de calcetines de caballero, de diferentes colores.

Cinco pares de medias de señora.

Diez pares de medias para niñas, listadas.

Diez pares de calcetines negros, para niño.

Una caja con tres papeles de agujas de hacer medias, varias de red; tres papeles de agujas cortalozos y como un millón de agujas de coser.

Cien lápices.

Diez varas de puntilla amarilla.

Cinco varas de puntilla color café.

Una docena de trancilla fina blanca.

Una docena de alfileres portarretratos.

Cuatro piezas de ligas de diferentes colores.

Una pieza de ligas de colores, de algodón.

Dos docenas de bovinas.

Cuatro papeles de alfileres.

Un papel de alfileres de cabeza negra y otro en colores.

Ocho cajas de botones de nácar de diferentes clases.

Cuatro cajas de plumas de escribir de primera, segunda, sexta y de pico de pato.

Una caja de plumas blancas de niño.

Una caja con plumas negras y escurmaderas.

Once piezas de unidas para encorder.

Una caja de agujas de gancho.

Una caja de horquillas de varias clases.

Dos cartones de botones de china.

Una caja de corchetes blancos y negros.

Una caja con broches blancos automáticos y pendientes de quincalla.

Dos cajas de pastillas de jabón.

Una caja con dos docenas de abariles negros y de color.

Una caja con libritos de la bicicleta.

Un paquete de canela molida, de medio kilo, marca La Estrella; y

Dos paquetes de hilo para morcillas.

Dado en Mérida á 22 de Abril de 1916.

José Gómez Angel.—El Secretario judicial, Licenciado Alvaro Ibañeta.

JO-5331

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, pertenecientes á D. Antonio Palomares Sánchez, vecino de Villafranca, las cuales se suponen hurtadas entre diez y doce de la noche del día 12 del corriente mes, estando á pardo en la finca Ventilla, término de tal villa, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, los que caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Señas de las caballerías.

Una yegua grande, negra, de siete á ocho años, con rastra de potro.

Otra yegua torca, de cinco años.

Otra yegua castaña, de tres años, lucero corrido y tiene una cicatriz en la nalga izquierda, caizada.

Todas con hierro.

Dado en Montoro á 22 de Abril de 1916.

Eduardo Delgado Golmayo.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO-5366

OSUNA

La noche del 18 al 19 del actual, y de terrenos al sitio Llano del Buitre, de este término, desapareció un mulo de catorce años, de 1,46 de alzada, castaño obscuro, marcado y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, que lo asegura, y es propiedad de Francisco Aguilar Jiménez.

Lo que se hace público para que la Policía practique diligencias encaminadas al rescate, y de conseguirlo lo pondrá á disposición de este Juzgado con la persona á quien se ocupare, de no acreditar su legítima procedencia.

Dado en Osuna á 22 de Abril de 1916.

Antonio Emiliano Rodríguez.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.

JO-5367

POZOBLANCO

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita y llama á dos hermanos de Teodora Kobledo Manzanares, residentes en Villanueva de Córdoba, para que dentro del término de diez días, siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan

ante este Juzgado, con objeto de ofrecerles el procedimiento, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario que instruyo bajo el número 141 del año último, sobre lesiones por accidente en un Circo á dicha Teodora.

Dado en Pozoblanco á 24 de Abril de 1916.—Santiago Aparicio.—P. H., Juan de Julián.

JO-5369

EXCELENTE REAL ORDEN

CHANTADA

D. Francisco Domínguez Andrade, Juez municipal de Chantada (Lugo).

Hago saber: Que en este Juzgado está vacante la plaza de Secretario, que se ha de proveer en la forma que establece la ley Orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán acompañar á la solicitud los documentos siguientes:

1.º Certificación ó acta de su nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.

3.º Certificación de examen y aprobación á que el Reglamento se refiere, ú otros documentos que acrediten su aptitud y servicios que le den derecho para el cargo.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, al objeto de que llegue á conocimiento de quienes pueda interesarle expido el presente edicto en Chantada, á 22 de Abril de 1916.—Francisco Domínguez. El Secretario accidental, Francisco Costa.

JO-5374

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.956 de orden del año 1915, contra Arcadio García Fernández y Julio Castellón Lázaro, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo, encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Noviembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Graciano Guijarro, y Adjuntos D. Francisco Parra y D. Andrés Navarrete; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Arcadio García Fernández y Julio Castellón Lázaro, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Arcadio García Fernández á la pena de dos días de arresto menor y reprensión, y al pago de la mitad de las costas del juicio; y absolvemos libremente á Julio Castellón Lázaro, declarando de oficio su parte de costas.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Graciano Guijarro.—Andrés Navarrete.—Francisco Parra.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Arcadio García Fernández, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Abril de 1916.—El Secretario, Licenciado Felipe Obaves.

JO-5427